



JOPELAO

MAGAZINE

• EDICIÓN 194 •



CUATRO AÑOS DE OJO PELAO: EL ECO DE UN PERIODISMO QUE NACE DEL VIENTO Y LA TIERRA GUAJIRA

El 13 de octubre, en el cálido corazón de Barrancas, La Guajira, celebramos los cuatro años de existencia de Ojo Pelao, un magazine que, desde sus raíces humildes en la provincia, ha demostrado que el periodismo de calidad no requiere de los rascacielos de las grandes urbes ni de las luces brillantes de los estudios televisivos.

DEL 20 AL 26 DE OCTUBRE • 2024

Arcesio Romero
EDITORIAL ESPECIAL



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÜLEE WAJIIRA

Vigilada MINEDUCACIÓN

¡Prepárate para tu futuro en Uniguajira!

Inscripciones abiertas

Pregrado 2025-1



Hasta el
31 de octubre



Mayor información

www.uniguajira.edu.co



EL GRUPO OPM ADVIERTE

Que las columnas publicadas en nuestro magazine están sujetas a la opinión personal y puntos de vista de cada uno de sus columnistas, de esta manera estamos exentos de cualquier tipo de responsabilidades jurídicas, ya que no somos un medio de comunicación informativo.



CONTENIDO



VIOLENCIA CONTRA NUESTROS NIÑOS

Paloma Valencia

13

15

EL ADN: HERRAMIENTA VITAL PARA LA JUSTICIA

Juan Manuel Galán



UN COLAPSO ANUNCIADO

Rafael Nieto Loaiza

17

20

LA RELACIÓN DE COLOMBIA CON EL LLANO

Juan Manuel López Caballero



NI SI SERENA RON BLANCO

Nelson Rodolfo Amaya

23

26

PETRO EL ESCAMOSO

Paola Holguín



CONTENIDO



EL DECRETO 1275 DE 2024: ¿AUTONOMÍA INDÍGENA O JUGADA POLÍTICA ESTRATÉGICA?

Arcesio Romero Pérez

28

32

DEL LEVANTAMIENTO Y EL MENSAJE NO OCULTO DE PETRO

Arturo Moncaleano Archila



MENOS ACTIVISMO Y MÁS POLÍTICA PÚBLICA

José Félix Lafaurie Rivera

36

38

DEFENSORES DE LA PATRIA

Carlos Felipe Mejía Mejía



AUSENCIA DE GARANTÍAS PROCESALES: CUANDO LA SAL SE CORROMPE

Luis Eduardo Brochet Pineda

40

43

LA CANTALETA DE UN TAL GOLPE

Álvaro López Peralta



CONTENIDO



GOLPES BLANDOS Y DE ESTADO, MÁNDELO AL CARAJÓ Y GOBIERNO

Martín Barros Choles

45

48

ALCALDE

Orlando Bustillo



BALANCE DE GESTIÓN DEL CRÉDITO AGROPECUARIO EN COLOMBIA EN EL 2024

Indalecio Dangond

51

53

DEJAR LAS DISCUSIONES Y HACER FRENTE A LA CRISIS

José David Name Cardozo



LA REFORMA LABORAL ENTRE BENEFICIOS Y DESVENTAJAS

Hernán Baquero Bracho

55

58

EL PETRÓLEO SIGUE SIENDO EL REY

Amylkar D. Acosta M



CONTENIDO



DATOS, DECISIONES Y UN NUEVO COMIENZO

Juan Manuel Mendoza Puccini

61

66

CUATRO AÑOS DE OJO PELAO: EL ECO DE UN PERIODISMO QUE NACE DEL VIENTO Y LA TIERRA GUAJIRA

Arcesio Romero - EDITORIAL ESPECIAL



UN AÑO ESCRIBIENDO EN OJO PELAO: REFLEXIONES DESDE EL ALMA

Juana Cordero Moscote

70

73

UNIGUAJIRA FORTALECE SU COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA Y CLIMÁTICA

Universidad de La Guajira



LOS GOBIERNOS INTOLERANTES A LA OPOSICIÓN, UN PELIGRO A LA DEMOCRACIA

Ronald Gómez

75

78

EL POTENCIAL ESCONDIDO DEL EMPRENDIMIENTO EN RIOHACHA

Luis Antonio Gómez Peñalver



LAS ALCALDÍAS ENTRE EL PODER Y LA PARÁLISIS

Luís Alonso Colmenares Rodríguez

80

CONTENIDO



**JUAN GREGORIO ELJACH PACHECO,
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN**

Alcibíades Núñez Manjarres

82

84

DE MUJERES Y TORTUGAS MARINAS

Weidler Guerra Curvelo



**ROSENDO ROMERO... ENTRE LA
ROMANZA Y LAS NAVIDADES**

Luis Eduardo Acosta Medina

87

90

**FREDY MOLINA MARCÓ SU TERRITORIO
CON CIMIENTOS DE POESÍAS CANTADAS**

Juan Rincón Vanegas



MANUEL JOSÉ RINCÓN PICO

Dr. Jose Jaime Daza Hinojosa

94

98

**CHINÚ, VUELVE NUESTRO FESTIVAL DE
ACORDEONEROS Y COMPOSITORES**

Hermes Francisco Daza



LA PASIVIDAD... UN ENEMIGO SILENCIOSO

Vicky Pinedo

100

DIRECTOR GENERAL

José Ramiro Celedón
X joceledon

**COORDINACIÓN
EDITORIAL Y COMERCIAL**

Grupo Editorial OPM S.A.S
+57 (316) 632 86 55

**DISEÑO Y
MAQUETACIÓN**

Andrés Rodríguez
@Andresrodriguezp27

UBICACIÓN Y CONTACTO

Barrancas - La Guajira
Colombia
+57 (301) 788 41 47



GRUPO EDITORIAL
NIT 901529448-6

¿SUPO NOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

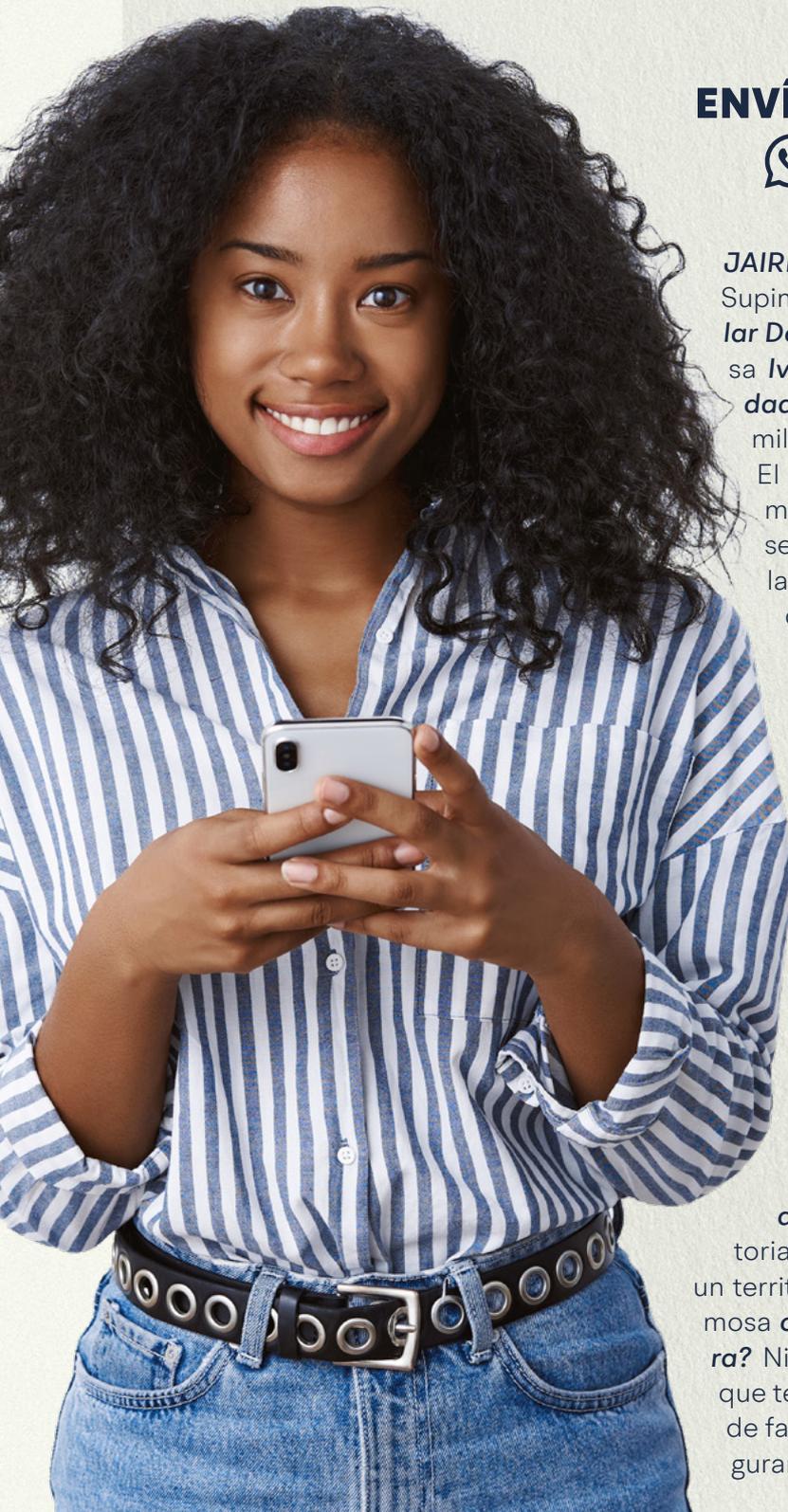
 +57 (316) 632 86 55

JAIRITO NO PARA

Supimos que el gobernador de La Guajira **Jairo Aguilar Deluque** presidió ayer junto al ministro de defensa **Iván Velásquez Gómez** un **Consejo de Seguridad Interdepartamental** que articulara las fuerzas militares de **La Guajira, el Cesar y El Magdalena**. El encuentro se desarrolló en Palomino, corregimiento del municipio de Dibulla en el cual se diseñó una hoja de ruta para el fortalecimiento de la seguridad a los moradores de la Sierra Nevada de Santa Marta. Los nuevos organismos de inteligencia de estos 3 departamentos deben ponerse en marcha para el desmantelamiento de las organizaciones al margen de ley y por fin llevarle paz a sus territorios. **Buena iniciativa señor gobernador, mano fuerte contra los bandidos.**

¿Y ENTONCES CORPOGUAJIRA?

Supimos que una de las corporaciones autónomas regionales que va comenzar a perder cualquier tipo de sentido en su operatividad es **Corpoguajira**, pues con el decreto del presidente **PETRO** dándole facultades ambientales a las comunidades indígenas sobre sus territorios, la **CAR** de La Guajira solo quedaría a cargo del **20% del territorio departamental**. Dios meta su mano, si en la historia reciente de los guajiros hemos sido realmente un territorio caótico para desarrollarnos por la tan famosa **consulta previa, ¿Qué va ser de nosotros ahora?** Ni que decir del recorte de personal calificado que tendrá que implementar la CAR gracias a la falta de facultadas, se vienen tiempos duros que solo seguramente celebraran los activistas ambientales.



¿SUPO NOOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

 +57 (316) 632 86 55

HOME RUN DE JC

Supimos que el contundente agasajo brindado a sus simpatizantes por parte del representante a la cámara por La Guajira **Jorge Cerchiaro Figueroa** en el marco de las festividades eclesiásticas de la **Virgen del Pilar** el pasado 12 de octubre ha terminado de confirmar su firme intención de participar en las próximas elecciones al congreso de la república. No solo la nutrida asistencia marco una pauta positiva, sino la presencia de sus aliados políticos de diferentes sectores del departamento que lo consolidan como una opción fuerte para repetir credencial en la cámara de representantes. El evento fue un **Home Run**, ni la suspensión momentánea del fluido eléctrico en la presentación artística del **Churo Díaz** evito que este les cantara El Fuede a los asistentes.

ALEX CHAR, ¿ERES TÚ?

Supimos que de repente reapareció en escena en el marco de **Festival Nacional del Carbón** el ex alcalde de Barrancas **Iván Mauricio Soto**. El hombre andaba con su equipo de creadores de contenido cumpliendo agenda; ni la misa solemne de la virgen del Pilar se salvó; lo homenajearon con la máxima distinción de los Barranqueros pues el alcalde **Vicente Berardinelli** le hizo entrega de la Orden del Carbón, insumo audiovisual suficiente para publicar un tierno y sentido contenido de redes sociales con la intención de revitalizar la imagen de un verdadero **“Empresario de Poder”**. Posterior a las festividades se conoció una encuesta que invoca al espíritu de **Alex Char**, ya que los porcentajes de la popularidad de **Vanchis** solo se pueden comparar con el mandatario de los Barranquilleiros, con la gran diferentes de que **Char** si les entrega las obras a sus coterráneos. Soto no entrego y en lo que va corrido del mandato de **Chente**, este solo ha podido entregar **2 de 17 obras en ejecución** que dejo **Vanchis**. Preocupante panorama administrativo para Barrancas que según afirman los organismos de control: **“estas obras están en serias dificultades de financiación y algunas a punto de ser declaradas inconclusas según los términos de ley”**. Pero Vanchis las encuestas son las encuestas y la opinión de la gente se respeta, **¡tú tranquilo!**





LOS @ EN #TENDENCIA



María Fernanda Cabal
@MariaFdaCabal

¿La plata de los impuestos de los colombianos ahora para comprar coca? No le fue suficiente con llevar al país a niveles de siembra y producción de cocaína históricos? Ahora pretende estimular la siembra con el cuento de que comprará la hoja de coca.



Jota Pe Hernández
@JotaPeHernandez

Petro anuncia que **COMPRARÁ LAS COSECHAS DE COCA** en el Cauca.

Al mismo tiempo un monitoreo de Naciones Unidas informa que la producción de cocaína aumentó un 53% llegando a 2.664 toneladas y que el número de hectáreas con cultivos ilícitos ya supera las 253.000. [#NosJodimos](#) 🇨🇴



Rafael Nieto Loaiza
@RafaNietoLoaiza

Petro anuncia que "iniciará la compra estatal de cosechas de coca" en el Cauca. Los funcionarios públicos no pueden hacer sino lo que expresamente les es permitido. La coca es un estupefaciente y Colombia tiene compromisos internacionales en la materia. Comprar coca viola la ley

Revista Semana @RevistaSemana · 22h

El presidente Gustavo Petro anunció que su Gobierno comprará las "cosechas de coca" en El Plateado: "Nos van a caer rayos y centellas. Menos mal la procuradora y el fiscal ya se fueron". [semana.com](#)



Leonor Espinosa
@Leoescocina

Seguir

"En El Plateado vamos a iniciar la compra estatal de cultivos de coca. Nos va a caer un rayo. Menos mal que ya se fueron el procurador y la fiscal"

1. Esta estrategia de compra estatal de coca sin estrategias de sustitución en el gobierno de Santos, no funcionó.
2. ¿Que da a entender con relación a la fiscal y el procurador actual?

4:03 a.m. · 19/10/24 · **11,5k** visualizaciones

LA DECLARACIÓN

Gustavo Petro
Presidente de Colombia

"Vamos a iniciar la compra estatal de cosecha de coca. Me van a caer rayos y centellas, menos mal la procuradora y el fiscal ya se fueron. Si no cambiamos los métodos, pues no cambiamos. Entonces al campesinado del Micay le vamos a comprar sus cosechas de coca, mientras aparece la economía lícita"



PARA NUNCA OLVIDAR

Primer ministro de Israel

"El primer ministro de Israel Benjamin Netanyahu comenta después del fallido intento de asesinato iraní contra él hoy: **¡Nada me disuadirá!, Irán ha cometido un amargo error**"



iNO DEJES QUE TE **ENGAÑEN!** Juntos prevenimos el delito

CUELGA
y marca
165



Córtale la
CONEXIÓN
a la EXTORSIÓN.



Dios y
Patria

YO NO PAGO
DENUNCIO **165**
GAULA POLICÍA NACIONAL



FOTO: Hora 13 Noticias

VIOLENCIA CONTRA NUESTROS NIÑOS

Nuestros niños no pueden seguir expuestos a la violencia. El caso de Sofía Delgado es estremecedor y debe movernos a actuar con contundencia para construir un futuro seguro para todos los niños de Colombia.

Personalmente, lamento que la Corte Constitucional haya considerado que la cadena perpetua para violadores de niños era una sustitución constitucional. Creo que el mecanismo pretendía dar un mensaje poderoso: no hay en Colombia un crimen más grave.

Sin embargo, el asunto no se limita a un deprecador y degenerado asesino; la violencia intrafamiliar alcanzó más de 42 mil casos en lo corrido del 2024. Las más afectadas son las mujeres y luego los niños. El 12,5% de la violencia intrafamiliar

se da contra los niños, y el padre es el mayor perpetrador con cerca del 36% de los casos, seguido por la madre con el 31%. Según Medicina Legal, la causa principal es la intolerancia y el machismo, que explica un 80% de los casos, seguido por el consumo de alcohol y drogas con el 12,52%. En el 65% de los casos se atacó a las víctimas con un artefacto contundente.

La violencia sexual aumentó a septiembre más del 15%. Lo escalofriante del asunto es que Medicina Legal estima que el 60% de los casos se da contra menores de edad y el 77% de los casos ocurren en la propia vivienda. Además, en el 49% de los casos, el violador es un familiar, seguido por un conocido (25%) y una pareja o ex pareja (11%).

Que nuestros niños enfrenten más peligros en su propia casa que fuera de ella no es un asunto menor. Nos habla de una crisis profunda en las familias y de la necesidad de actuar para que el hogar sea un espacio seguro. Mi ley **“Estado Contigo”** creó todo un sistema de alertas tempranas para monitorear a niños en situación de riesgo. Las familias, profesores, comisarías, pediatras y la Fiscalía tienen que alimentar una ficha con todo el desarrollo del niño: desde la nutrición, enfermedades crónicas, riesgos de salud, vacunación, talla, peso, escolaridad, rendimiento académico, amenaza de reclutamiento forzado y violencia dentro del hogar, hasta casos de violencia sexual en la familia. Sin embargo, el gobierno Petro no ha querido reglamentar el sistema. El país necesita hoy un mecanismo de prevención de delitos contra menores.

El ICBF, tal como lo tenemos, de poco sirve. Sus intervenciones se dan cuando ya el daño está causado en la mayoría de los casos. Y las acciones preventivas que sacan al menor de su familia para meterlo en lo que sería una especie de cárcel solo se ameritan en casos muy extremos, y es casi peor en la mayoría de situaciones.

El suicidio también debería encendernos alarmas. Aunque se presenta una disminución en este año, los casos están por encima de 1.900 al corte de septiembre. Lo grave es que hay una tendencia que se ha mantenido durante los últimos años: cerca del 11% de los casos son menores de 17 años, donde este año hemos tenido 11 casos de niños entre los 5 y 11 años. Y otro 32% de los casos ocurre entre los 18 y 28 años, etapa denominada como la juventud temprana según Medicina Legal. Aún no tenemos estadísticas claras sobre salud mental, pero el país también está retrasado en una política pública sobre el estado mental de nuestros niños y jóvenes. Estamos preparando un proyecto para tratar y controlar de mejor manera la venta de productos que se utilizan para quitarse la vida.

La Ley **“Estado Contigo”** también busca que el ICBF ponga en sus prioridades a las madres cabeza de hogar, identificándolas alrededor del país y priorizándolas en los programas sociales del Estado, además de ofrecer un acompañamiento por parte del ICBF. Es momento de no solo lamentarnos por nuestros niños, sino de actuar.



PALOMA VALENCIA

X **palomavalencia**
@ **palomasenadora**



FOTO: Inter American

EL ADN: HERRAMIENTA VITAL PARA LA JUSTICIA

El asesinato de la niña Sara Sofía Delgado en Colombia ha conmocionado al país y ha puesto de manifiesto la necesidad urgente de fortalecer las herramientas de investigación judicial. Sara Sofía, una niña de 12 años, fue encontrada sin vida en el municipio de Candelaria, Valle del Cauca, después de haber desaparecido el 29 de septiembre de 2024. El principal sospechoso, un vecino de la familia, fue capturado y enfrenta cargos por el atroz crimen.

Este trágico suceso subraya la importancia del proyecto de ley que busca fortalecer el banco nacional de perfiles genéticos con fines de investigación judicial en materia penal y establece disposiciones para su operatividad. Define usos y restricciones, responsables y usuarios del banco, así como su utilización judicial. Este proyecto de ley tiene como objetivo principal crear un banco de datos genéticos robusto que permita identi-

car y relacionar individuos con hechos delictivos. Establece que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses será el encargado de administrar este banco, garantizando la legalidad y el respeto a la dignidad humana en el proceso de obtención y procesamiento de muestras biológicas.

La puesta en operación de este banco de perfiles genéticos es crucial para identificar y relacionar individuos con hechos delictivos, reduce la impunidad, reincidencia, y protege los derechos de las víctimas. Además, facilita la obtención, procesamiento de muestras biológicas, garantiza la legalidad y respeto a la dignidad humana, la identificación de víctimas y victimarios, contribuye a la resolución de casos complejos, proporciona a las autoridades herramientas más eficaces para llevar a cabo investigaciones judiciales y fortalecer la administración de justicia en el país.

En lugar de volver a caer en propuestas de populismo punitivo, en medio de oportunismo politiquero, y proponer un aumento de penas para delitos de esta índole, es fundamental dotar a la administración de justicia de herramientas y tecnologías que permitan avanzar efectivamente en las investigaciones y anticiparse a estos dolorosos hechos a través del perfilamiento de criminales. La solución no radica en aumentar penas que no se aplican, sino en prevenir y solucionar crímenes mediante el uso de métodos científicos y tecnológicos avanzados que permitan una intervención temprana y eficaz.

A pesar de la recurrencia de violaciones y asesinatos en Colombia, aún no se ha adoptado una política criminal que verdaderamente aporte soluciones efectivas y duraderas. La falta de una estrategia integral y bien articulada

para combatir estos crímenes, ha dejado a la sociedad colombiana desprotegida y vulnerable. Es imperativo que las autoridades se enfoquen en políticas que no solo castiguen, sino que también prevengan y solucionen crímenes a través de la innovación y el uso de tecnología avanzada. También es necesaria una política de salud mental y emocional en Colombia.

La implementación de un banco nacional de perfiles genéticos es un paso en la dirección correcta, pero debe ser parte de un esfuerzo más amplio y coordinado para mejorar la seguridad y justicia en el país. Esta iniciativa no solo representa un avance significativo en la lucha contra el crimen, sino que también envía un mensaje claro de que la justicia en Colombia está comprometida con la protección de la población.



**JUAN
MANUEL
GALÁN**

➤ www.galan.co
✕ [juanmanuelgalan](#)
📷 [juanmanuelgalanpachon](#)



FOTO: Presidencia Colombia

UN COLAPSO ANUNCIADO

La política de Petro en materia de narcotráfico fracasó y, en lugar de reconocer su error, huye hacia adelante.

El MinDefensa reportó una disminución del 66% en la erradicación de coca hasta septiembre de este año. Van apenas 4.504 hectáreas. No se cumplirá la ya ínfima meta de 10.000 que se había fijado el gobierno para 2024, después de que el año pasado se desplomara a 20.323, menos de una tercera parte de las 68.893 erradicadas en 2022.

El viernes se conocía, con varios meses de retraso, el resumen ejecutivo del informe del sistema de monitoreo de cultivos ilícitos de Naciones Unidas. Muestra que los de coca se incrementaron 10%, de 230.000 hectáreas en 2022 a terminar el 2023 con 253.000. Peores son las cifras de producción de cocaína. Crecieron un 53% hasta alcanzar 2.664 toneladas, de lejos la cifra más alta de la historia.

Cuando se esperaba una reacción oficial del

gobierno sobre el fracaso de su política (o de la ausencia de ella), Petro anunció que el gobierno comprará la cosecha de coca del Micay, en el Cauca.

Es indispensable hacer algunas aclaraciones. No es verdad que lo que se hizo antes en materia de lucha contra el narcotráfico fuera un fracaso, como sostienen muchos sin atenerse a los hechos. En realidad, fue un éxito. El primer informe del Simci, de 2001, mostraba 137.000 h de coca. Para 2013, antes de la firma del componente de narcotráfico con las Farc, solo se reportaban 48.000 h, un 65% menos, y la producción de cocaína había disminuido a 290 ton. Colombia, para ese año, dejó de ser el país con más coca del mundo. El desastre ha venido después, primero por cuenta del “nuevo paradigma” acordado con las Farc que, además, estableció unos incentivos perversos para la siembra y, después, la debacle, con Petro, que no solo renunció a luchar contra el narcotráfico, sino que toma una y otra vez decisiones que favorecen a los mafiosos.



FOTO: Crisis Group

Los que defienden al gobierno dicen que hace bien en concentrarse en las incautaciones y que éstas han crecido. Según el MinDefensa, aumentaron de 659 t en 2022 a 746 el año pasado. Pero hay dos problemas. Uno, grave, la ausencia de certeza en la cifra. Hay declaraciones de los entonces comandantes de la Armada y de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía donde reconocen que están sumando incautaciones hechas fuera de territorio colombiano y por autoridades de otros países cuando, según ellos, fueron resultado de información entregada por

la Fuerza Pública colombiana. Dos, que aunque las incautaciones aumenten, crece mucho más la producción de cocaína. Para ponerlo en perspectiva, las incautaciones crecieron en 87 t y la cocaína producida sumó 738 t adicionales, 8,5 veces más. Si fuera cierta la cifra de MinDefensa, las incautaciones crecen un 13% mientras que la producción de cocaína aumenta un 53%. De hecho, hoy se incauta proporcionalmente mucha menos cocaína que antes. El desastre está a la vista.

La solución, por supuesto, no es adquirir la coca de Micay. Para empezar, porque tal cosa solo constituye otro incentivo perverso para la siembra: asegura un comprador confiable, el gobierno. Después, porque al comprar la coca de Micay el gobierno, para no favorecer arbitrariamente solo a unos, tendría que comprar también la del resto del Cauca, Nariño, Putumayo, el Catatumbo., etc. Plata, además, no hay, según las cuentas fiscales y el propio gobierno. Ni hay rubro presupuestal tampoco, por cierto. Finalmente, porque la propuesta es jurídicamente inviable. Hoy la compra de coca es un delito. La siembra de coca solo es lícita en algunos resguardos como parte de la identidad de ciertas poblaciones indígenas, según la Corte Constitucional. Además, la hoja de coca está en la lista de sustancias sujetas a fiscalización internacional y Colombia está obligada a cumplir la Convención de Viena de 1961. Puede ser que a Petro no le guste ese tratado, pero está vigente y hay que cumplirlo. Por cierto, aunque lo anunció, Colombia no elevó a la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas su deseo de que la hoja de coca fuera retirada de esa lista ni tampoco presentó al Congreso su idea de “regular los usos alternativos de las plantas de coca”. Solo pidió facultades extraordinarias para legislar a su antojo y se las negaron.

A la par que las acciones de Petro sobre narcotráfico no solo naufragan, sino que fortalecen el negocio, los mafiosos hacen fiesta. En buena parte por los ingresos de su relación simbiótica con el narcotráfico, los grupos violentos se expanden a lo largo y ancho del territorio. Cada decisión gubernamental que fortalece a los violentos, alimenta al narco. Cada política que favorece al narco, robustece a los violentos. En las zonas de enclave y sus alrededores, 15 en todo el país, la soberanía es una ficción. Están en manos de los ilegales. También por eso fracasa la “paz total”. No habrá regalos gubernamentales, impunidades y beneficios políticos, económicos y judiciales para los bandidos que sean suficientes.

Y mientras tanto, seguirán creciendo los terribles impactos del narcotráfico en el medio ambiente y la salud pública y las graves distorsiones que genera en la economía, y seguirá profundizándose el derrumbe ético de muchos sectores de la sociedad colombiana. La idea del dinero fácil y rápido, aunque se viole la ley, prevalece en muchos. Los únicos que ganan son los criminales y algunos otros que, como Nicolás y Juan Fernando, hacen negocios con ellos.



RAFAEL NIETO LOAIZA

 rafanietoloaiza



FOTO: RCN Radio

LA RELACIÓN DE COLOMBIA CON EL LLANO

La semana pasada, el 5 de octubre se realizó en Villanueva Casanare, promovido por la Fundación para el Desarrollo del Upía, el “Foro para la Conectividad: Unidos conectando el País y los Llanos”.

La razón y el propósito de este fue señalar que la crisis nacida del derrumbe de las carreteras que comunican a los llanos orientales con el resto del país debían ser aprovechadas para disminuir la indiferencia y la ignorancia que existe respecto las relaciones entre esta región y el resto del País.

Dicho foro fue concertado con la Ministra de Transportes -o por lo menos así lo entendieron los organizadores-, y se entendió que de parte del Ministerio participarán también INVIAS, la ANI y la Aerocivil, pues fue ese Ministerio quien escogió la fecha; en cierto momento además se

esperó que también pudiera asistir la Ministra de Agricultura.

El evento fue abierto por la presidente de la Fundación Lucy de Gross y participaron 150 asistentes entre empresas, gremio de arroceros, de ganaderos, los 8 alcaldes de la cuenca del Upía, Fedepalma, etc.

Lo negativo fue que la ausencia de todo funcionario oficial produjo dos efectos: uno la falta de lograr el principal objetivo puesto que sin ‘personajes’ no interesa a los medios como información; y la segunda que de los participantes que pidieron la palabra después de las ponencias que se presentaron se dedicaron a las quejas por esa ausencia y a repetir que si se desea que se atienda un problema toca acudir a los paros y las vías de hecho.



FOTO: Colombia Informa

Lo positivo fue de las ponencias y la suscripción del Acta Final proponiendo una mesa de trabajo para desarrollar los temas de las ponencias.

La esencia de lo que se busca es hacer constatar que la región que genéricamente llamamos 'llanos orientales' no sólo geográficamente es media Colombia (25.381.056.100 Hectáreas, de las cuales 14.879.973.100 explotables), sino que ya no corresponde al concepto de 'frontera de colonización' ni es el 'futuro' o la futura despensa de Colombia, sino que esa relación ha evolucionado a un vínculo que vuelve a ese resto del país dependiente de lo que en esa región se produce.

La primera ponencia por Prorinoquia -por su directora Clara Serrano- fue descriptiva para establecer de qué se hablaba: la geografía- tres zonas diferenciadas como Altillanura (Meta y Vichada), Piedemonte (a todo lo largo de las vertientes de la Cordillera) y los llanos de Casanare y Arauca. Y sobre todo los datos sobre producción y lo que se envía al 'interior'.
Esto es: como % del total nacional

- 97% Soya
- 97% Marañón
- 63% Arroz seco
- 45% Palma de aceite
- 36% Maíz amarillo tecnificado
- 35% Plantaciones forestales
- 15% Cacao
- 21% Inventario bovino
- 18% Piscicultura (18.750 t)
- 10% Inventario porcino

Entre las 50 empresas agroindustriales más grandes del país más de 20 tienen desarrollos locales. Además de la producción de plátano, yuca, etc., que abastece el 29% de Corabastos que se consume en Bogotá.

Y en el sector energético:

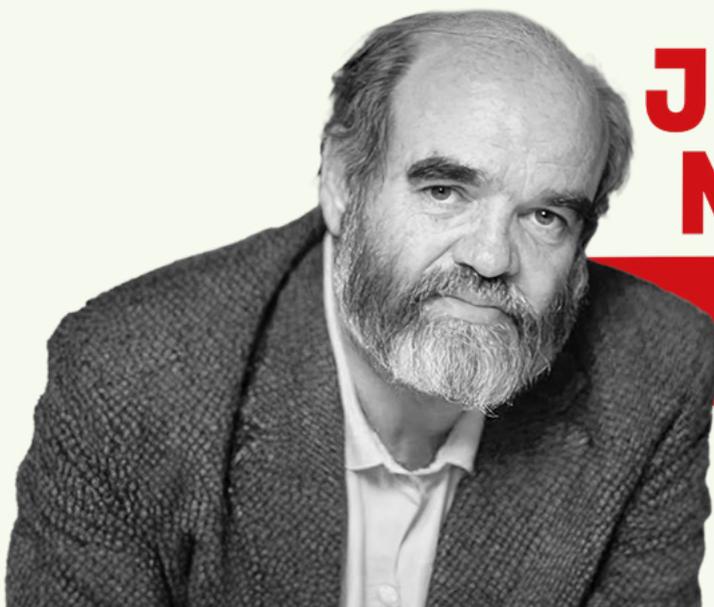
- 77% de la producción de petróleo
- 72% de producción de gas
- 80% de las reservas probadas de petróleo
- 50% de las reservas probadas de gas

La segunda parte presentada por Santiago Franco destinada al tema del problema y la crisis que representa lo limitado de vías de acceso para la conectividad entre esa producción y donde ésta se consume. En resumen, de tres carreteras una no existe, la llamada carretera del Cusiana que figura en los mapas desde hace más de 60 años como proyecto, sin que nunca se le haya dado la prioridad para que se vuelva una vía estable y no una trocha arreglada; la Carretera del Sisga, que nació como ‘alternativa al llano’ cuando la emergencia de Quebrada Blanca hace 50 años y vino a concesionarse hace alrededor de un lustro pero quedó interrumpida por recientes derrumbes antes de poderse entregar oficialmente al servicio (ésta sería o será sólo para tránsito liviano pues no tiene especificaciones para carga pesada); y la ‘Autopista al llano’ que hace la conexión por Villavicencio, a la cual le falta la salida de Bogotá y el primer tramo del cual nada se sabe; y que tiene ade-

más obras ya construidas pero con dificultades de conexión por falta de claridad jurídica sobre a quién corresponde solucionarlas.

Esta ponencia incluyó una interpretación interesante (no necesariamente fácil de compartir) según la cual la dependencia no sería tan importante porque, siempre y cuando las interrupciones en esta última no excedan de un mes, podrían sustituirse estos productos trayéndolos transitoriamente de otras regiones del país (dado que los energéticos tienen sus propios transportes -gasoductos y oleoductos-).

Esta última visión describiría una relación de colonialismo donde el llano funcionará con la exportación del sector extractivo, y se compensaría la importación de bienes industriales con valor agregado (telas, electrodomésticos, etc.) contra la producción primaria del sector agrícola.



JUAN MANUEL LÓPEZ CABALLERO



FOTO: Semana

NI SI SERENA RON BLANCO

Es un dicho muy popular en todo el Caribe colombiano. Ni si serena ron blanco, ni si cae licor en forma de llovizna, existe la posibilidad de que se mueva el mundo hacia esa dirección, hacia esa idea, hacia cualquier cosa que nos saque del cómodo lugar en que sacudimos la mecedora de la vida con desdén.

No hay lugar del caribe donde el ron blanco no “encienda” las fiestas y los mechones de las cumbiambas, para garantizar que no se apague el jolgorio ni se ensombrezca la noche de las caderas gráciles y los ritmos afrocaribes con los cuales hemos sido criados los que tuvimos la fortuna de nacer por acá. Nos envidian, y lo aceptamos, pero los dejamos beber de ese elixir claro que despierta las ganas de hacer de la vida lo que es: una fiesta. A eso vinimos.

Ya sé que me van a decir que, por estos lares, de

trabajo, pocón, pocón. Lo que, por supuesto, no es cierto, ni mucho menos serio. Otra cosa es que hagamos las cosas, consigamos los resultados, sin tanto aspaviento de presumir exagerado grado de concentración y desperdicio de energía en apariencias. Tomamos tanto en serio la fiesta como el trabajo. Ni más ni menos.

Pero el punto es que hace dos años muchos dijimos que primero serenaba ron blanco antes de que Petro llegara a la presidencia de Colombia. Pues nos dejó la garganta seca. Hizo lo suyo. Se alzó con el triunfo, cuestionado hoy por el sistema de observación y vigilancia de los gastos electorales, pero llegó al gobierno con mucha esperanza de parte incluso de algunos que habían estado involucrados en lo que era la Colombia 2022 y cómo habíamos llegado a ese punto. Ni para qué nombrar a tanto arrepentido.



FOTO: CNN

Y hoy, con la misma convicción y sin lugar a duda, vuelvo a decir que primero serena ron blanco antes de que se produzca algún fallo que separe al presidente de sus funciones constitucionales.

El expediente que tramita el Consejo Nacional Electoral tiene por objeto determinar si se violaron los toques fijados por las normas para los gastos de la campaña presidencial, tanto en la primera como en la segunda vuelta. Ya sabemos que tienen hasta junio de 2025 para pronunciarse y los términos siempre juegan en contra de la eficacia de lo que se ha dado en llamar pronta y cumplida justicia. Ergo, no serenará ron blanco en el CNE.

Por el otro acápite investigativo, aquel que debe adelantar el Congreso colombiano por indignidad basado en los mismos hechos que estudia el CNE, pero con el propósito de ejercer su exclusiva facultad constitucional de investigar la

conducta del señor presidente de la república, como quiera que se llame en su momento, no es tampoco mucho lo que se puede esperar. Las gavetas de los investigadores están repletas de las denuncias, solicitudes de pruebas, de apertura de investigación, de “compulsas”, de todo lo que una botica tiene para atender un caso en el que urge atención y acción políticas.

Es un proceso político, por esencia. Es la afirmación de que los quicios que sujetan las limitaciones del poder presidencial son los elementos que justifican un cuerpo legislativo, órgano de control en esa materia del acontecer de un país. No serenará ron blanco en el capitolio. La Cámara de representantes, investigador constitucional de la dignidad presidencial, como es el caso de la supuesta -casi evidente- violación de toques de la campaña electoral no saldrá con nada concreto. Ni para condenarlo ni para absolverlo en el trámite que se le cursa.

¿Será ésta una prueba más de la baja fortaleza institucional que nos atribuye el premio Nobel de Economía, James Robinson, en sus recientes declaraciones? Estudioso de nuestro devenir desde hace mucho rato, el galardonado no dejó títere con cabeza en la élite gobernante colombiana. Se escapa Carlos Lleras Restrepo, por un pelo...

Con un tinte progresista, desdice de nuestros mandatarios con franqueza y sin contemplación. Acude a evidencias de control sobre el poder nacional y regional y la forma como se han “repartido” el país desde hace mucho tiempo. Retrata a Víctor Renán Barco como símbolo de ese dicho de técnico en Bogotá y manzanillo en la provincia. Barco fue un hombre que estuvo en el senado colombiano por cincuenta años, educado en el London School of Economics, hijo y padre de La Dorada, Caldas. Era el gran impulsor de las reformas tributarias en el congreso y sin su aquiescencia no se tramitaba ninguna norma fiscal en el parlamento. Un sabio en esas materias. Pero, a su vez, no había puesto público que no peleara para sus electores y no había contrato que no consiguiera para sus gestores. Era, según Robinson, ese político

que sabía moverse en las dos aguas del poder, bañarse en los dos aguaceros.

El reproche de Robinson cae como anillo al dedo al momento político nacional. Nos hemos dejado llevar por la creencia de que el buen desempeño de la rama judicial en materia de guardiana de la constitución política nos da plena garantía de preservación del estado de derecho. No es suficiente. Se trata de que cada una de ellas ejerza a plenitud sus facultades. Vemos a un congreso firme en algunas posturas, muy diferenciado entre senado y cámara, pero incapaz de asumir con pleno vigor su tarea asignada para enjuiciar al presidente. Vemos, por otro lado, la reafirmación de la teoría del nobel en este sinsentido de la teatralidad del presidente, como lo catalogó de forma magistral, incapaz de llevar a cabo las tareas de gobierno que nos saquen del mundo infame de desigualdad en el que nos han subsumido todos los mandatos, casi que sin distinción. Gobernar es hacer, no hablar, confirma Robinson.

¿Cambiará la política? ¿Seremos mejores colombianos a partir del 2026, estrenando gobierno? Ni si serena ron blanco.



NELSON RODOLFO AMAYA

X nramaya
@nelsonamayac



FOTO: El Colombiano

PETRO EL ESCAMOSO

“Si se escama es porque es pescado”, dicen en mi tierra.

Preocupa la agresiva reacción de Gustavo Petro tras la decisión del Consejo Nacional Electoral (CNE) de formular cargos en su contra y del actual presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, por la presunta violación a las normas que regulan la financiación de campañas electorales. A diferencia sus antecesores, que estuvieron bajo el mismo escrutinio, Petro, su Gobierno y su bancada parlamentaria han descalificado la decisión del CNE y la han catalogado de “golpe de Estado”. Al respecto, varias consideraciones:

1. La campaña de Petro no es la única de un presidente en ejercicio que el CNE ha sometido a investigación y le ha formulado cargos. La resolución 50 del 8 de mayo de 2006 del CNE, estableció la violación por 7 mil millones de pesos a los topes de campaña del entonces presidente Ernesto Samper, y su tesorero,

Santiago Medina, terminó privado de la libertad por financiación ilícita. Asimismo, las campañas de los expresidentes Santos y Duque fueron investigadas, en el primer caso terminó en prisión el gerente de campaña, Roberto Prieto, por manejo irregular de dinero.

2. Es falso que la sola investigación del CNE viole el “fuero integral” a Petro. En Auto del 6 de agosto de 2024, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado resolvió un conflicto positivo de competencias entre el CNE y la Comisión Legal de Investigación y Acusaciones de la Cámara de Representantes, en el que precisó el alcance de los poderes de investigación de las estas dos instancias al concluir que “el fuero del presidente de la República en materia penal y disciplinaria no excluye que este pueda ser investigado por otro órgano, como el Consejo Nacional Electoral, de conformidad con las competencias atribuidas por la Constitución Política”.

Lo anterior implica que, el CNE y la Comisión de Acusaciones pueden ejercer independientemente sus competencias constitucionales sin que por ello se desconozca el principio del non bis in idem (no ser juzgado dos veces por el mismo hecho) o se desconozcan los fueros involucrados.

3. Frente a los aportes de la Unión Sindical Obrera (USO) y Fecode, existen actas de junio 2022 y del 3 de mayo de 2022, que demuestran que los aportes tenían como destino la campaña presidencial. Y contrario a lo que afirma hoy Petro, los pagos a testigos electorales hacen parte de los gastos de campaña (él mismo los había reportado en la campaña presidencial de 2018).

4. El CNE es una institución democrática conformada por nueve Magistrados electos y uno de las FARC con voz y sin voto, de los cuales, solo dos pertenecen a partidos de oposición,

por eso es falso hablar de “autoridad administrativa capturada por la oposición”. La votación para iniciar la investigación a la campaña fue 7 a 2.

5. Como lo denuncié ante la Comisión de Acusaciones en agosto de 2023, y lo ratifiqué ante los Representantes Instructores de la investigación (Expediente 5914) en diciembre de ese mismo año, Petro, en su calidad de candidato presidencial, habría incurrido en los delitos de “falsedad para obtener prueba de hecho verdadero” (artículo 295 del Código Penal); “financiación de campañas electorales con fuentes prohibidas” (artículo 396A del Código Penal), según lo reconoció su hijo, Nicolás Petro; y, “violación de los topes o límites de gastos en las campañas electorales” (artículo 396B del Código Penal y 109 de la Constitución).

En Colombia nadie, ni el Presidente, está por encima de la Constitución y la Ley.



**PAOLA
HOLGUÍN**

X [paolagolguin](#)
@ [paolagolguinm](#)



EL DECRETO 1275 DE 2024: ¿AUTONOMÍA INDÍGENA O JUGADA POLÍTICA ESTRATÉGICA?

La reciente firma del Decreto 1275 de 2024, que otorga competencias ambientales a las autoridades indígenas, ha desatado un debate —o más bien, una avalancha de preguntas— sobre sus verdaderos alcances y motivaciones. El presidente Gustavo Petro lo ha presentado como un avance hacia la justicia ambiental y el reconocimiento de los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas, diciendo que ahora tendrán el mismo nivel de autoridad en sus territorios que las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR). Una declaración que suena a triunfo para las comunidades indígenas, pero al mirar un poco más de cerca, surgen dudas: ¿es esto un auténtico empoderamiento o simplemente una jugada política estratégicamente lanzada en vísperas de la COP16?

Firmar este decreto justo antes de la COP16 —uno de los foros internacionales más importantes en materia de cambio climático— parece más

que una simple coincidencia. Darles a las comunidades indígenas un papel central en la gestión ambiental no solo suena bien, sino que además ayuda a Colombia a proyectarse como un líder progresista en la lucha global por el medio ambiente. Es un movimiento astuto, una narrativa perfecta para posicionarse en el escenario mundial. ¿Pero es genuino?

El presidente Petro criticó a las CAR, acusándolas de haberse “arrodillado a la codicia”. Un ataque fuerte, pero no nuevo. Las CAR han sido cuestionadas durante años por su ineficiencia y corrupción. No obstante, las CAR cuentan con estructura técnica y recursos financieros que, lamentablemente, las comunidades indígenas no tienen. Así que, ¿es este un verdadero traspaso de poder o simplemente una manera de sacudirse una responsabilidad complicada, esperando que las comunidades indígenas, sin los recursos necesarios, hagan lo que puedan?

El decreto establece que las autoridades indígenas tendrán las mismas competencias ambientales que las CAR en sus territorios y deberán coordinarse con otras entidades bajo principios de concurrencia y subsidiariedad. ¡Muy bonito en el papel! Pero cuando se trata de la implementación, la cosa se complica. Porque, aunque el conocimiento ancestral es innegablemente valioso, la gestión ambiental moderna requiere más que sabiduría tradicional: se necesitan tecnología, infraestructura, financiación y apoyo técnico. Y aquí el decreto guarda silencio. ¿Cómo se supone que las comunidades indígenas gestionarán sus territorios sin los recursos necesarios? ¿Estamos empoderando a las comunidades o simplemente les estamos lanzando responsabilidades sin darles las herramientas para enfrentarlas?

La nueva norma establece que estas competencias deben regirse por principios como la espiritualidad indígena, la territorialidad, la reciprocidad natural, la comunitariedad, la armonía y el equilibrio. Si bien estos valores son fundamentales en las cosmovisiones indígenas, también son difíciles de aplicar en un marco legal o técnico. ¿Cómo se legisla o monitorea con base en principios como la “armonía” o la “espiritualidad”? El decreto deja muchas preguntas sin respuesta sobre cómo estas nociones, respetables y valiosas, se traducirán en políticas ambientales efectivas. Y lo que es aún más preocupante: ¿no existe el riesgo de que esta subjetividad en la interpretación de los principios permita la toma de decisiones arbitrarias que no necesariamente respondan a las necesidades reales de las comunidades?

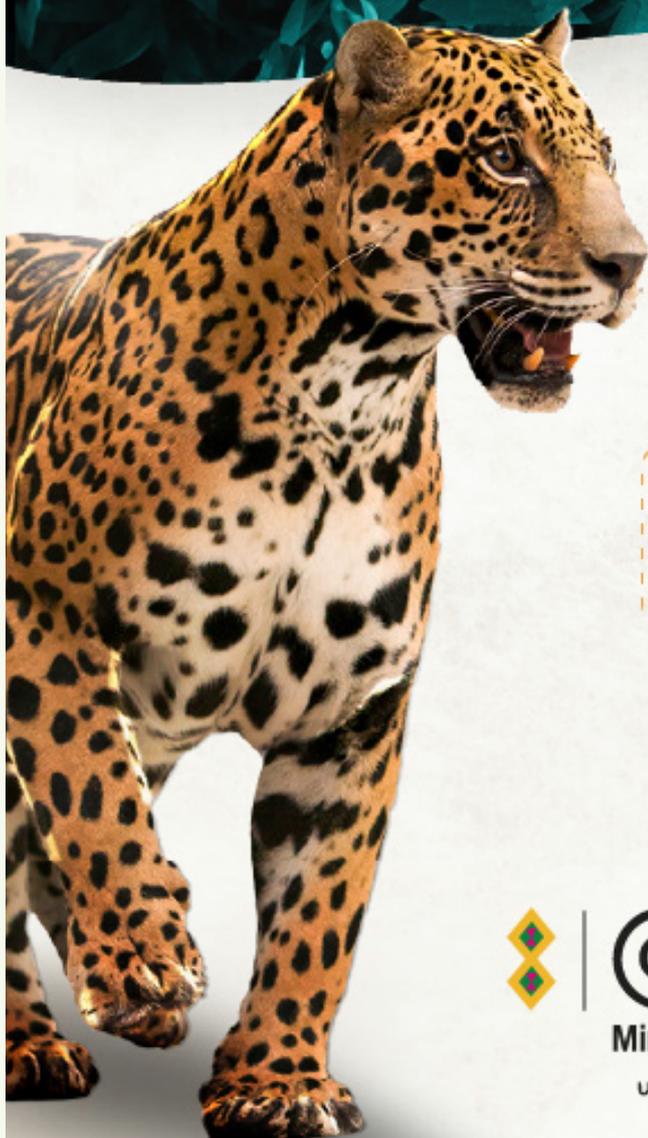
Por otro lado, si se reconoce a las comunidades indígenas como autoridades ambientales con

base en estos principios, es justo preguntarse: ¿por qué no ofrecer las mismas facultades a las comunidades NARP (negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras) organizadas en consejos comunitarios en gran parte del territorio nacional? Estas comunidades tienen también una conexión ancestral con sus territorios y sus propias prácticas ambientales que merecen ser reconocidas. El principio de igualdad y el derecho de autodeterminación territorial deberían habilitarlos para reclamar competencias equivalentes. De no ser así, estaríamos ante una discriminación que ignora su rol histórico en la protección de sus territorios y su lucha por los derechos colectivos.

Más allá de las cuestiones operativas, el Decreto 1275 podría enfrentarse a serios desafíos legales. Su sujeción a principios intangibles y su transferencia de competencias ambientales a las autoridades indígenas parecen contradecir directamente la Ley 99 de 1993, que establece el marco normativo para la protección del medio ambiente en Colombia y otorga a las CAR un rol central en dicha gestión. Además, la Constitución Política establece una estructura clara de competencias que este decreto podría estar vulnerando, ya que no solo desafía el equilibrio institucional entre las CAR y otras entidades, sino que también se arriesga a otorgar competencias que podrían considerarse exclusivas del Estado. En consecuencia, es casi inevitable que se presenten demandas ante la Corte Constitucional, alegando la inconstitucionalidad del decreto por violar el principio de jerarquía normativa y por contravenir la legislación ambiental vigente. Lo que inicialmente parece un paso hacia la justicia podría terminar enredado en batallas judiciales que paralicen su implementación.

EN CERREJÓN

Somos Paz con la Naturaleza



Hemos consolidado junto a las comunidades vecinas, **el corredor biológico Wüin-Manna**, un área de **más 25.000 hectáreas** que conecta a **la Serranía del Perijá con la Sierra Nevada de Santa Marta**.

427

especies de plantas

Más de

400

especies de animales avistadas

Conoce más
AQUÍ



Cerrejón

Minería responsable

UNA EMPRESA GLENCORE



FOTO: El País

DEL LEVANTAMIENTO Y EL MENSAJE NO OCULTO DE PETRO

Bajo el entendido general que constituye delito toda acción conducente al levantamiento, sublevación o rebelión de un pueblo o de una nación, bajo cualquier pretexto político, sea éste razonable o no, llevada hasta el extremo de promover sublevación contra el orden establecido, provocando alguna forma de rebelión -acaso revolución-, cargada de motines y actos de sedición, resulta extraño y de plano alarmante que sea el propio Presidente de la Nación la persona que se halle invitando a la movilización de fracciones de la población cuidadosamente escogidas para cumplir con acciones que bien caben en las conductas señaladas aquí.

En efecto el artículo 244 del Código Penal Colombiano (CPC) , al definir el delito de Extorsión señala que se aplica a todo aquel que "... constraña a otro (o a otros) a hacer, tolerar u omitir alguna cosa, con el propósito de obtener

provecho ilícito para sí o para un tercero". Desde el momento en que el Presidente concita a las masas a movilizarse "en defensa del Presidente que han elegido" ante la supuesta avanzada de la oposición -léase la derecha política- que pretende derrocarlo mediante "golpe de Estado". El Presidente tiene todo el derecho constitucional de permanecer en el cargo con la sola aplicación de la Constitución y la Ley, de modo que resulta absurdo en su posición de Jefe de Estado que quiera acudir a la movilización popular para defenderse de algo que ni siquiera está demostrado que vaya a suceder, y que solo se asume en su propia paranoia y en la de sus esferas cercanas de poder, como sería el supuesto golpe de Estado liderado por sus opositores. No está nada bien que sea el Presidente quien promueva movilizaciones que pueden terminar en nefastas situaciones de sublevación, amotinamiento, sedición y violencia.



FOTO: Infobae

¿A qué clase de movilización popular se refiere el Presidente? ¿A una que subvierta el orden público? ¿Una que lleve al amotinamientos y actos de violencia sediciosa de unos contra otros? ¿No es ésta una invitación al levantamiento irregular de fracciones de la población civil en medio de un posible brote de guerra civil? Todo esto sucede bajo el señuelo extorsivo de que “ha llegado la hora de alzarse para defender la Democracia”, tal como repite el Presidente en su tribuna preferida de X. ¿Perdió de vista el Presidente que es él el primer salvaguarda de la Constitución y la Ley y que se sale de sus funciones y su responsabilidad Constitucional cuando se atreve a convocar a la población a realizar “manifestaciones de respaldo” que pueden terminar en graves enfrentamientos civiles? ¿No es este un desafío para la paz y la convivencia ciudadana? Y si además advierte a la Fuerza Pública que “no se atreva a tocar a los manifestantes”, ¿a quién va a acudir cuando los hechos de violencia se salgan de control? ¿Regresará el país, gracias a la imprudente paranoia del Presidente, a los días de la más cruda guerra civil?

Se podrá hablar del delito de Rebelión cuando se haga uso de las armas para derrocar al Gobierno Nacional, o suprimir o modificar el régimen constitucional o legal vigente, tal como establece el CPC en el artículo 471, lo cual aplicaría bien para quienes, en ejercicio irracional

de la oposición, incurran en actos de conspiración, aún sin el uso evidente de las armas. Sin embargo, hay forma de pensar diferente cuando es el propio Gobierno el que acude al recurso vivo de la movilización social violenta para presionar situaciones de sublevación y violencia que le permitan declarar la emergencia y lograr modificaciones al régimen constitucional y legal vigente, que es precisamente lo que parece intentar el Presidente. Quizás no se califique esta conducta como Rebelión propiamente, pero sí de algo asimilable en tanto viola el Presidente el Mandato constitucional de proteger la Paz y la Unidad de la Nación en procura de un interés personal, cual es el de permanecer en el cargo a todo costo, particularmente si llegare el caso en que se concreten los procesos normales de investigación y acusación que deben surtirse en el Congreso y se ordene alguna novedad con relación a su permanencia en el cargo. No puede hacerse de otra manera. Tiene que ser en completo ajuste con la Constitución y la Ley, luego desaparece el motivo de preocupación que agobia al Presidente. No hay Golpe de Estado posible cuando se mantiene la supremacía de la Constitución y la Ley.

En consecuencia, ¿cómo puede entenderse la conducta del Presidente al convocar al levantamiento de las masas populares? ¿Qué es lo que busca? Aquí algunas ideas exploratorias que solo comprometen la opinión del autor...

1.- El Presidente se victimiza para movilizar sus adeptos. Por supuesto que lo hace. Hace uso y saca provecho del fantasma del golpe para asustar al país y lograr, con el señuelo extorsivo de que “...ha llegado la hora de defender al Presidente elegido por once millones de colombianos...”, una agitación muy peligrosa entre sectores de la población que siguieron su discurso populista en los pasados comicios electorales y que se levantarían sin problema si el Presidente se los pide. ¿Podrá ser más imprudente? Sin duda, porque la intoxicación de soberbia y vanidad personal que le domina le permite hacer “locuras” como esta de pedir que sus adeptos se movilicen. No dice claramente que tomen las armas, pero sí, si lo hace de manera sobreentendida, porque si hay algo que este país sabe hacer es salir a las calles a romper lo que sea con tal de sentirse un poco más satisfecho. ¿Ignora este riesgo el Presidente? Obviamente que no, sin embargo, persiste en sus mensajes provocadores confiando en que será la masa popular manipulable la que realice el trabajo sucio que él anhela que se haga. Mantendrá entonces el mensaje lastimero de la víctima de una conspiración urdida por la oposición como detonador de la movilización.

2.- El Presidente clama venganza. No es una movilización civilizada lo que reclama y el Presidente lo sabe, es un levantamiento de sectores de la población que el Presidente busca que le sigan en su peligrosa iniciativa – léase algunos sindicatos, organizaciones indígenas, estudiantes universitarios, minoría étnicas- reforzados ellos por la red de bandidos y delincuentes que está vinculando a su esfera de poder con el título de “gestores de Paz”. ¿De qué se trata entonces? ¿De armar un ejército de incondicionales, o una versión evolucionada de “primera línea”, pagada con dineros del erario público?

Que explique el Presidente con qué objeto está haciendo estos movimientos, porque lo que se ve desde afuera, desde la posición de cualquier

ciudadano, es que el Jefe del Estado se está blindando como para sostener una guerra que sólo él se inventó. Parece una locura, es cierto, pero las señales que emite desde sus mensajes indican que está decidido a desatar un conflicto que sólo existe en su cabeza, sin tener en cuenta que arrastraría el país a una profunda división y al suplicio de la guerra. ¿Es una venganza en contra de la otra parte del país que no lo eligió y que jamás votaría por él? No debe perder de vista el Presidente que, dentro de los once millones de hombres y mujeres que sí votaron por él en el 2022, hay muchos, de verdad muchos, que lo hicieron así para que no ganara el otro funesto candidato, lo cual hubiera podido ser cien veces peor para el país.

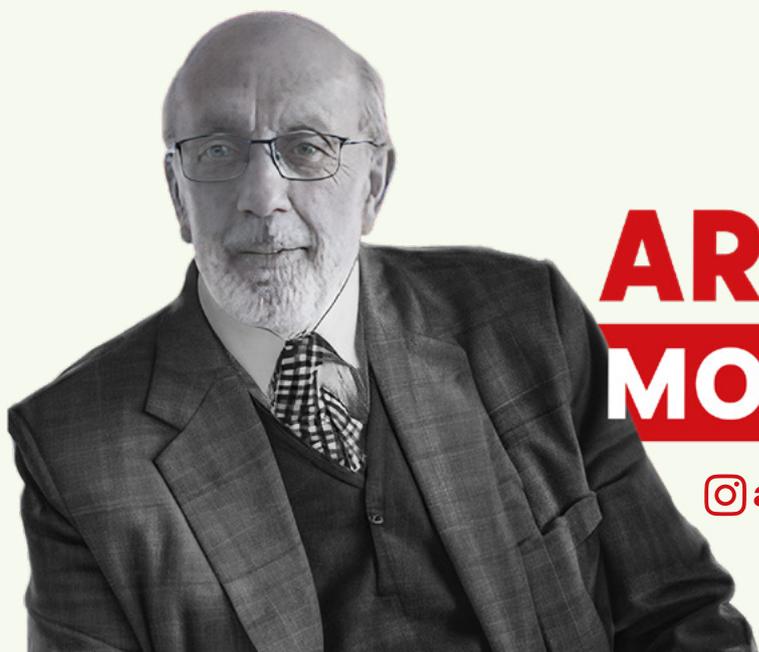
3.- El Presidente no lee la realidad del país. Parece un absurdo, otra vez, pero con inusitada frecuencia el Presidente se asoma a lo público para lanzar afirmaciones y propuestas que no tienen nada que ver con lo que necesita el país: en política petrolera y energética toma decisiones equivocadas a título de la “transición energética” mal entendida por él; en política agraria y de seguridad alimentaria no se ven resultados; en las reformas a la salud, la educación, el régimen pensional, la cuestión laboral, la cuestión tributaria, etc., armó desastres en la estructura existente, no soluciones; en el terreno del gasto público protagoniza un despilfarro colosal, no el cambio y la lucha contra la corrupción que pregonó en su campaña. Siendo así, el país, que siente que está gobernado de pésima manera, tiene que oponerse, tiene que alzar la voz para hacerle ver al Presidente que está “metiendo la pata” y que debe corregir. Las primeras señales de este problema vinieron desde los primeros tiempos de su gobierno, cuando espléndidos Ministros se retiraron de su gabinete porque no consiguieron torcer su caprichosa manera de ver las cosas para el país. Esta incertidumbre no ha cambiado para nada en los días presentes, solo que ahora le siguen Ministros incondicionales.

4.- El Presidente está frustrado en su propósito de seguir la Ruta de Chávez. Ya hemos dicho en escritos anteriores que el dedicado aprendiz de dictador no ha podido seguir cabalmente la ruta de su maestro porque, para empezar, no ha conseguido ni va a conseguir la famosa convocatoria al “poder constituyente”, con lo cual hubiera buscado reformar el Estado a su total acomodo, como sí lo logró Chávez para gobernar como le dio la gana. Al Presidente Petro le ha tocado gobernar con lo que tiene como aparato institucional y con lo que está establecido, incluido en ello el Congreso. Chávez dominó su Asamblea Nacional y las Cortes y logró lo que quiso, Petro no.

Pero el Progresismo sigue siendo un corriente fuerte en el continente y de allí saca el Presidente muchos alientos, de donde se explica cómo se adelanta a proponer la “elección popular de jueces”, tal como lo acaba de imponer su homólogo mexicano López Obrador. Esa medida en Colombia no debería pasar jamás el trámite en el Congreso, ya que implicaría reconocer que, dentro del capital político de los partidos, en donde ya figuran los famosos caciques políticos, Senadores

y Representantes, Gobernadores y Alcaldes, Diputados y Concejales, se agregarían los jueces. ¿En qué quedaría la imparcialidad de la Justicia? ¿Cómo funcionaría una Justicia pervertida por el clientelismo? En México sí pasó esa reforma porque López Obrador tiene el Congreso, en Colombia no, que es algo que el Presidente Petro resiente en el alma cada vez que sus iniciativas reformistas se han reventado en el Congreso.

En síntesis, vivimos tiempos de tensión originada por un Presidente que está convencido que el país está contra él, lo cual no es cierto. El país quiere que gobierne como es su deber y que corrija cuando se equivoque, como es su deber, pero nunca podrá admitirle que siga por el sendero de la provocación social y la invitación a la movilización de unos contra otros, porque esa viene a ser una abierta invitación a la guerra civil. Eso no tiene otro nombre, y en un Jefe de Estado constituye una abierta violación de sus funciones constitucionales. En alguna parte de su cabeza debe tener el Presidente la razón suficiente para recapacitar y proceder con la gallardía, el talante y la prudencia que la Nación entera le reclama.



ARTURO MONCALEANO

 [arturomoncaleanoarchila](https://www.instagram.com/arturomoncaleanoarchila)



FOTO: United Nations

MENOS ACTIVISMO Y MÁS POLÍTICA PÚBLICA

Hoy el país está en modo ambiental, una de esas causas buenas, como la paz, que la izquierda convierte en narrativas populistas fáciles de asimilar y, por eso mismo, difíciles de rebatir sin ser estigmatizado como enemigo, de la naturaleza en este caso, o de la paz, como sucedió en el gobierno Santos con medio país.

El gobierno Petro levantó la bandera ambiental, incluso ante el mundo, con un reduccionismo que aplaude la galería y espanta a sectores informados: Si no descarbonizamos el planeta, la vida se extingue; una verdad a medias que convirtió a los combustibles fósiles en objetivo central y a ¡la ganadería! en otro gran enemigo de la naturaleza, con ataques

que, como presidente de FEDEGÁN, no puedo dejar pasar.

Es inadmisibles que el Ministerio de Minas lance una campaña de publicidad negra, acusando a la ganadería de la deforestación amazónica y de generar el 18% de los Gases Efecto Invernadero, para rematar con un consejo: ¿Realmente necesitas comer carne todos los días?

Se le olvida al Ministerio que 600.000 ganaderos, en medio del abandono y la violencia, producen carne para alimentar al país y venderle al mundo, y que su “consejito” representa la quiebra y la pobreza de muchos.

No repara en que esos parches de selva talada son la negación de la ganadería como actividad económica. ¿A quién le vendo la leche?, ¿cómo llevo el ganado a sacrificio? Ni el Ministerio, ni el gobierno, ni el país reconocen que la selva está siendo talada por el narcotráfico, y que meter vacas en esos parches -eso no es ganadería- es una manera de lavar el delito y desviar la mira del verdadero culpable.

No se preocupó el Ministerio por informarse. Según la FAO, todos los sistemas pecuarios representan alrededor del 12% de las emisiones de GEI, y la ganadería bovina el 62% de ese 12%, lo que equivale al 7,44%, pero si se trata solo de “las culpas de la vaca”, habría que descontar más, pues la cifra incluye emisiones de otras actividades en finca y de la cadena, como producción de alimentos y transporte.

Habría sabido que el sector ganadero es de los pocos que puede captar más carbono del

que emite, a partir de Sistemas Silvopastoriles, algo que conozco por experiencia y que invito al ministro a conocer, en una finca en el Cesar que, al capturar 7 toneladas de carbono ha/año, no es siquiera neutra, sino negativa en emisiones de GEI.

Habría conocido el ministro que Fedegán y Colombia ostentan una posición destacada en el desarrollo de sistemas ganaderos sostenibles; y que hemos pedido apoyo a los gobiernos para establecer un millón de hectáreas en sistemas silvopastoriles, lo que sería una gran revolución ganadera y ambiental.

¿Cuándo hacemos la primera hectárea con beneficiarios de reforma agraria? ¿Cuándo pasamos del activismo a las soluciones que transforman vidas y territorios?

Es lo que pedimos los ganaderos desde Fedegán: Menos activismo y más política pública



**JOSÉ
FÉLIX**

LAFAURIE

 [jflafaurie](#)

 [jf_lafaurie](#)



DEFENSORES DE LA PATRIA

Tuve el privilegio de acompañar a mi gran amigo Abelardo De La Espriella en una gira por varias ciudades, que iniciamos en mi tierra Manizales y finalizamos en Cúcuta en la frontera con Venezuela. El formato era similar en cada ciudad, en la mañana una rigurosa agenda de medios, al medio día dirigentes de la ciudad invitaban a un almuerzo donde se compartía sobre la actualidad del país, en las tardes firma de sus dos exitosas novelas en una librería o en un centro comercial, y en las noches entre doscientas y seiscientas personas dependiendo de la ciudad, eran invitadas para departir unas tres horas, la primera dedicada a la promoción de su ron Defensor a través de una cata que Abelardo dirigía, mientras hablaba orgulloso de su

esposa Analu que nos acompañaba y de la maravillosa familia que tienen con sus cuatro hijos; de sus múltiples emprendimientos y de cómo llegó a convertirse en el mejor y más reconocido abogado de Colombia, o como dice él : “si no el mejor, si el que mejor la ha pasado”; y cómo logró consolidar la firma DE LA ESPRIELLA LAWYERS como la más importante firma de abogados de Colombia. Después aparecía Abelardo el cantante acompañado de un guitarrista o pianista para interpretar tres o cuatro canciones de manera magistral. Y al final lo esperado por todos, preguntas del público sobre la situación y futuro político del país y si Abelardo estaba pensando en lanzarse a la presidencia de la república en el 2026.

Abelardo ha dicho que antes que candidatos presidenciales hay que garantizar que tengamos elecciones y que estas sean libres y transparentes. De allí surgió la idea de crear “Defensores de la Patria”, iniciativa de la que me siento orgulloso de hacer parte. Se inspira en la necesidad de crear un sistema similar al de los “Comanditos” de la gran María Corina Machado, para consolidar un ejército de voluntarios para cuidar los votos antes, durante y después de elecciones; un gran equipo de abogados voluntarios, liderados por Abelardo que estén demandando jurídicamente los casos más emblemáticos que pueden afectar las elecciones, y por último que la totalidad de los Defensores De La Patria nos convirtamos en unos multiplicadores de las ideas que de manera muy simple Abelardo De La Espriella define como los puntos básicos que nos identifican a la inmensa mayoría de colombianos y son de sentido común, estos son algunos :

Quienes roban, narco trafican, secuestran, violan, asesinan y delinquen, tienen que ir a prisión o sufrir las consecuencias de las armas del estado. La seguridad es el bien público por excelencia. El Estado tiene que ser eficiente, hay que reducir su tamaño al estrictamente necesario. La

corrupción tiene que ser perseguida sin cuartel, es necesario investigar el patrimonio de funcionarios, servidores públicos y sus entornos cercanos. La pobreza y la desigualdad se superan con generación de riqueza y oportunidades, la riqueza la generan los emprendedores, el estado garantiza las mejores condiciones. La familia es el núcleo de la sociedad, hay que preservarla. La orientación de los menores particularmente en los ámbitos sexual, creencias, ideología, principios y valores, es responsabilidad de los padres, no del estado.

Abelardo De La Espriella es un ser humano excepcional, tiene la formación, el carisma y el carácter para enfrentar los grandes desafíos de Colombia. Es un “Outsider” que admira profundamente la vida y obra del ex presidente Uribe a quien califica como “el más grande Patriota de la historia”. Sería también un gran presidente, pero como bien dice él, garanticemos primero que haya elecciones. Los invitamos a hacer parte de “Defensores de la Patria” inscribiéndose en la plataforma www.defensoresdelapatria.com estrategia cuyo lanzamiento oficial tendrá lugar el próximo lunes 28 de octubre a las 7:30 de la noche.



CARLOS

FELIPE

MEJÍA

 [carlosfelipemejia](https://www.instagram.com/carlosfelipemejia)

 [carlosmejia](https://twitter.com/carlosmejia)



FOTO: Dejusticia

AUSENCIA DE GARANTÍAS PROCESALES: CUANDO LA SAL SE CORROMPE

Los sistemas judiciales y los órganos estatales encargados de fijar la política criminal y perseguir en delito en sociedades democráticas, con independencia, neutralidad, probidad, transparencia y objetividad, son a mi juicio, la **última ratio, el último bastión**, sobre el que reposa una democracia de pesos y contrapesos; de división de poderes y de funciones; así como de unidad en el logro de los fines del Estado.

En nuestra constitución política de 1991, algunos artículos, entre muchos, los artículos 13, 29, 30, 250, etc., así como los preceptos contenidos en nuestro bloque de constitucionalidad por diversos tratados internacionales suscritos y ratificados por nuestro país, se ocupan de lo relacionado con los derechos fundamentales

y las garantías procesales que tenemos todas las personas en Colombia, como democracia sólida fundamentada y asentada en el Estado de Derecho.

En ese orden de ideas, nuestro ordenamiento procesal penal en su artículo 8° literal i) reza que la defensa debe **“Disponer de tiempo razonable y de medios adecuados para la preparación de la defensa...”**

A su vez, el artículo 10 ordena: **“La actuación procesal se desarrollará teniendo en cuenta el respeto a los derechos fundamentales de las personas que intervienen en ella y la necesidad de lograr la eficacia del ejercicio de la justicia. En ella los funcionarios judiciales harán prevalecer el derecho sustancial”.**

Hace pocos días hubo un precedente muy preocupante relacionado con el juicio que se le sigue al expresidente **ALVARO URIBE VÉLEZ**, proceso tan farragoso y oscuro, que desde hace seis años debe soportar el ciudadano Uribe Vélez con las armas probatorias que el derecho le otorga, sin más pretensión que la de esclarecer su situación jurídica, sin ningún tipo de dilaciones ni argucias para violentar el debido proceso y los principios de **IGUALDAD, IMPARCIALIDAD, LEGALIDAD y DEFENSA**, entre otros.

La situación procesal que no tiene mucho asidero ni objetividad por parte de la señora juez en la última audiencia del pasado 2 de octubre, tiene relación con la solicitud de ampliación de plazo por parte de la defensa del expresidente, para estudiar y evaluar una cantidad ingente de información extraída del computador y el celular del cuestionado testigo “**estrella**” contra el ciudadano Uribe Vélez, el señor Juan Guillermo Monsalve, incautados por el INPEC mientras estaba recluido en la cárcel, y cuyos equipos reposaban bajo custodia de la Corte Suprema de Justicia y de la Fiscalía; pero la defensa apenas planeaba organizar dicha información, en pos de poder preparar la teoría del caso, como debe ser la efectiva garantía procesal. Es más, esa pequeña prorroga de siete días, no alteraría el término del proceso

Sin embargo, la decisión de la señora juez, dejaba prácticamente sin pruebas a la defensa, quien ha dicho que también su interés de revisión y estudio, en un tiempo apenas prudente, es la de certificar sobre posible manipulación o alteración de las mismas. La defensa del expresidente recurrió a la acción de tutela para hacer valer sus garantías procesales; y afortunadamente, el Tribunal Superior de Bogotá, con buen juicio y administrando justicia garantista e imparcial, bajo ponencia del Magistrado Jaime Velasco Muñoz, tuteló los derechos fundamentales al debido proceso y a la defensa del ciudadano Uribe Vélez, otorgando ese término

adecuado para que se puedan descubrir los elementos materiales de prueba que, estamos seguros, confirmarán la inocencia del exsenador.

Cabe recordar, en clave de garantías procesales y debido proceso, así como de derechos fundamentales conculcados, aquel nefasto episodio oscuro y vergonzoso de la justicia colombiana en 2017, denominado “El Cartel de la Toga”, donde cinco magistrados de la Corte Suprema de Justicia y muchos otros funcionarios públicos resultaron implicados en delitos de alto impacto para la recta administración de justicia.

¿Y qué decir de las conversaciones interceptadas al expresidente? Es violatorio de todo derecho a la defensa y de la integridad en la comunicación abogado - cliente, como garantía constitucional al debido proceso, las interceptaciones telefónicas ilegales. La Corte Penal Internacional ha señalado que las interceptaciones ilegales; esto es, que no cumplen con los requisitos normativos formales, violan el derecho a la privacidad y al debido proceso.

El ciudadano Uribe Vélez, imputado por los delitos de soborno y fraude procesal, **soportó durante 32 días una interceptación ilegal, con la anuencia del magistrado de la Corte Suprema de Justicia, ponente inicial del proceso en contra del expresidente, magistrado José Luis Barceló, quien no ha sido investigado ante esa conducta dolosa, en unión de los funcionarios judiciales que ordenaron la interceptación ilegal.**

También la sal se corrompe, la democracia se resquebraja y desploma, cuando los entes de control son ausentes, pasivos, indiferentes. Hay mucha incertidumbre y dudas sobre el nuevo perfil y la nueva gestión del Ministerio Público en la era petrista, donde sencillamente, no se augura imparcialidad ni celeridad.

¿Y qué decir de la Fiscalía? ¿Por qué han desaparecido los avances en la interminable fila de escándalos, procesos abiertos, pruebas contundentes y objetivas, denuncias y hechos notorios? ¿Dónde duerme el proceso contra el hijo del presidente; contra los presidentes de Senado y Cámara, para sobornar a congresistas y aceitar las reformas propuestas por el gobierno; dónde reposan las investigaciones contra los funcionarios que solicitaron el principio de oportunidad ante el MEGA ROBO de la UNGRD; dónde se engavetaron las denuncias sobre supuestas financiaciones mafiosas a la campaña de Petro por 15 mil millones de pesos, vociferadas por el embajador de la FAO en un audio con Laura Sarabia?

Esto es supremamente grave; a contrario sensu, hay adelantos con la defensa de Nicolás Petro para **“llegar a acuerdos”**; también se ordenan **“investigaciones”** contra los siete Magistrados del CNE, que han dado voto favorable a la po-

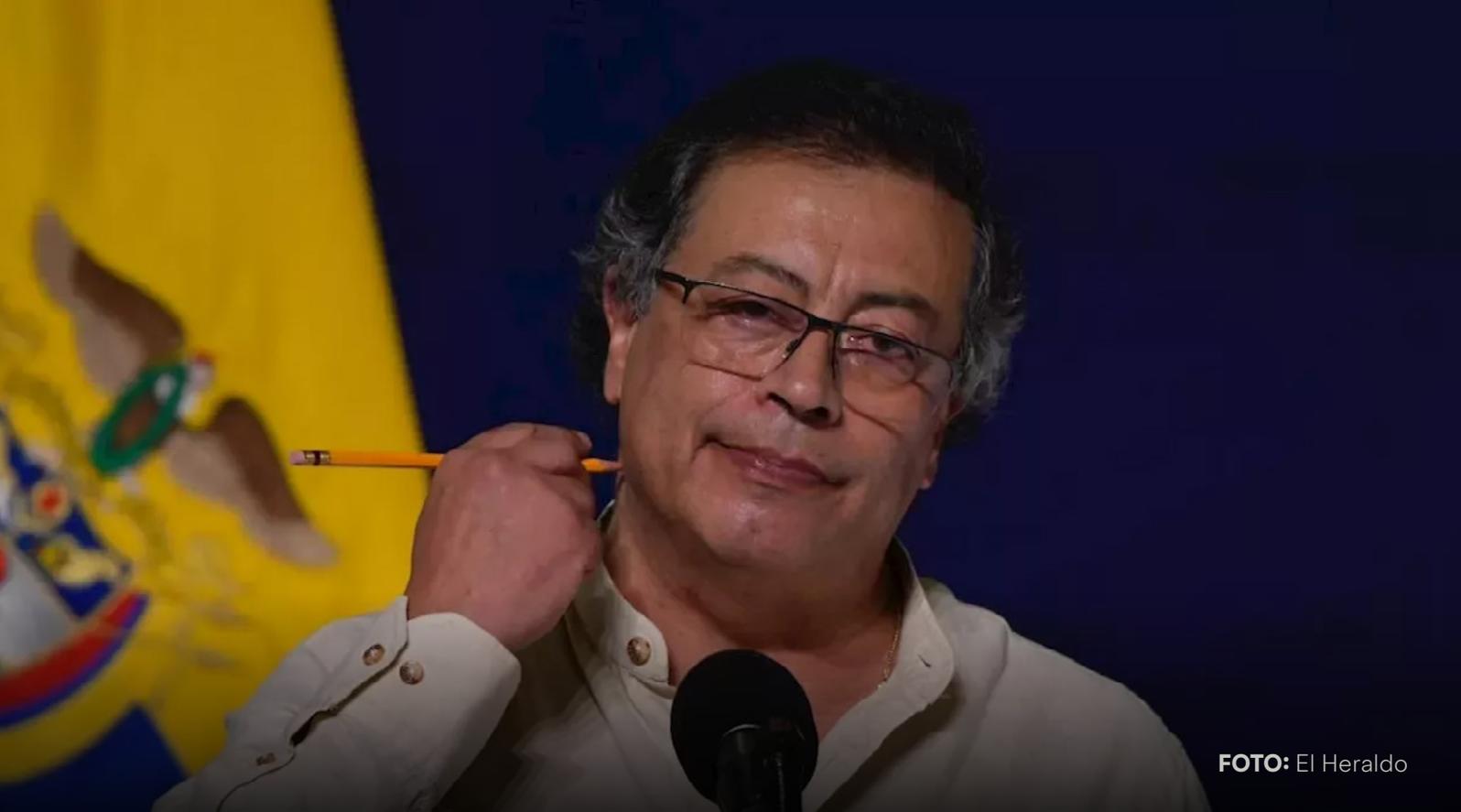
nencia de la **OBVIA, CONTABLEMENTE OBJETIVA e INOBJETABLE** violación grosera de los topes del candidato Petro, con la medio bobadita de 5.300 millones de pesos.

Mientras, este gobierno sigue resolviéndole la vida a criminales y terroristas; a “Pichis” y “Gestores de Paz”, ante una sociedad inerme, que, extrañamente, desde los mismos entresijos de los partidos políticos de oposición, así como de los gremios, dictamina: **no importa que hayan delinquido; total, falta poco para que salgan del gobierno definitivamente, no pasará nada...**

Concepto y tesis absurda; cuando la sal de la administración de justicia, la debida aplicación de la ley, las libertades y el orden constitucional se corrompen, nada será igual a futuro. Comenzar de nuevo, costará muchos años de sacrificio y lucha democrática, restauración moral, sangre y miseria.



**LUIS
EDUARDO
BROCHET**



LA CANTALETA DE UN TAL GOLPE

Tan pronto se conoció el comunicado de prensa del CNE, con el que dio a conocer la decisión mayoritaria de su Sala Plena de abrir investigación y formular cargos a la campaña presidencial de primera y segunda vuelta de la Coalición Pacto Histórico, representada, entre otros, por el ciudadano y candidato Petro y el gerente Roa, por presunta violación del régimen de financiación de las campañas electorales, el presidente Petro asumió un comportamiento inmoderado y emprendió un ataque con violencia verbal, aludiendo a circunstancias personales y familiares no probadas contra varios de los magistrados. Como es ya su costumbre, complementó sus pronunciamientos con su invitación a la “movilización del pueblo” para defender su gobierno.

Esta vez ya no habló de golpe blando, o “law-fare”, como lo ha denominado algunas veces con su extraño anglicismo, sino que, intentando incrementar la tensión y la radicalización entre sus huestes, ahora habla de “golpe de Estado” en su contra.

La controversia política y jurídica ha sido enorme. A pesar de que muchos expertos y juristas lo han aclarado, incluido el mismo presidente del CNE, precisando que el alcance de la investigación administrativa es determinar si hubo, o no, las presuntas violaciones de los toques económicos y de las reglas para las campañas, para lo cual tiene la competencia. Con esa decisión el CNE no pretende enjuiciar ni busca remover al presidente; es claro que esa facultada es del Congreso de la República.

Los colombianos necesitamos conocer que ocurrió. Si existe la norma para esas posibles o presuntas violaciones lo más indicado es que se investiguen, si existen las evidencias o pruebas pertinentes como parece ser. Hacerlo no se debe interpretar, como erróneamente lo hace el presidente, como una estrategia que tiene el propósito de darle un golpe de Estado. Pareciera que el temor al fracaso lo está llevando a comportamientos delirantes.

Como un ingrediente adicional, ahora la fiscal general ha anunciado que se dará trámite y se realizará una investigación por demanda presentada contra los magistrados del CNE que decidieron la investigación y formularon cargos contra la campaña de Petro a la presidencia. Podríamos estar ad portas entonces de una confrontación de poderes, con pago de favores, que alimentará la polarización, mientras el país se sigue desbaratando.

Muchos colombianos se preguntan: ¿por qué será que el presidente no acude a la sindéresis que debe tener para controvertir con altura in-

telectual y jurídica esa decisión del CNE, cuya competencia ha sido ratificada por el Consejo de Estado y por la Corte Constitucional, en vez de asumir posiciones agresivas contra la institucionalidad y contra las personas que la representan?

Seguramente la respuesta es que el presidente, fiel a sus antecedentes y personalidad, lo prefiere así, como parte de su estrategia política para camuflar los deficientes resultados de su gestión de gobierno.

Quiere continuar haciendo lo que más le gusta: la agitación política y la confrontación; todo lo contrario de lo que pretende lograr el supuesto acuerdo nacional que ahora intenta promover su ministro del Interior.

Esa evidente incoherencia gubernamental podría tener como propósito final lograr un ambiente propicio para sus intereses electorales en el 2026. Una señal que los colombianos debemos captar muy bien para preparar la estrategia y las acciones apropiadas para el bien del país.



ÁLVARO
LÓPEZ
PERALTA

X aelopezp



FOTO: El País

GOLPES BLANDOS Y DE ESTADO, MÁNDELO AL CARAJÓ Y GOBIERNE

Debilidades, imprecisiones, incumplimientos y abusos; de los mandatarios, desconcierta hasta quienes los eligen y esperan, acciones positivas, en el transcurso del periodo de gobierno. El tiempo no se puede desaprovechar, ni perderlo iritado, victimizado, aduciendo antecedentes negativos y corruptos, ni enfrentando discusiones estéril, en constantes confrontaciones, fundamentados en desastres e intereses personales, familiares y politiqueros; que en nada nos beneficia, más bien perjudica, la gobernabilidad, por causas de estancamientos, motivados por distintos factores, nocivos, tóxicos y de mala fe, que a nada conlleva, por el contrario, a todos nos perjudica, estar rivalizados y polarizados, en radicalismo y sectarios, por tendencias políticas inservibles, que han gobernado y aún siguen gobernando y legislando.

El presidente Gustavo Petro, primero fue opositor y ahora, gobernantes, dos posiciones que giran y circulan, en vías opuestas, de distintas formas. En oposición predomina el inconformismo y exaltan, las protestas populares, tendiente a cuestionar y reclamar, derechos, que ignoran y vulneran, algunos gobernantes, que persiguen y castigan, a los

contradictorios, cuando se siente ofendidos, por exigencias comprometidas e incumplidas, que desatan, represiones y opresiones, originando barreras y distancias, entre gobierno y oposición, que terminan irreconciliables.

Los colombianos estamos saturados de corrupción, derroches y clientelismo politiqueros, de carteles o bancadas partidistas tradicionales, que tienen esta nación a “patas arriba”, requiriendo variar de rumbo, por eso le dieron una oportunidad de apoyo a tendencia de izquierda, que no había gobernado, decidiendo votar por Gustavo Petro, quien estuvo la suerte de ser elegido, primer presidente de izquierda, con diferencias pírricas o estrechas, pero al fin logro lo que quería, mandar, amparado por un supuesto acuerdo nacional, bautizado “Pacto Histórico” en el que se unieron variedades de matices partidista, ciudadanos independientes y desertores, de partidos políticos con personería, que han gobernado, la Republica de Colombia, durante más de un siglo. ¿Quiénes conforman la directiva de “**Pacto Histórico**”? ¿Qué programa de gobierno está desarrollando o ejecutando el “**Pacto histórico**” conforme al acuerdo nacional?



FOTO: El Espectador

Gobierno y oposición, son dos polos opuestos, donde priman contradicciones, generadoras de confusiones, incertidumbres y conflictos, desmotivando el ambiente democrático, por quienes lideran autoría de partes protagonistas, es decir, una cosa es cuando gobiernan y otra cuando, están en oposición. Lo curioso es que, en oposición critican a los que gobiernan, pero cuando tienen oportunidad de gobernar, repiten lo que antes criticaban, al igual lo que asumen oposición, criticando al nuevo gobierno, lo que comúnmente han hecho, en prácticas ilícitas, ligadas en un juego de “Pin pon”, en rife rafe, intercambiando, críticas y ofensas, de todo calibre, que de seguirse mutuamente, de manera extrema, terminamos en un caos y violencias, que enciende tormentas, por desafueros revanchista, que conllevan al fracaso y devastaciones, registrados en distintos periodos de gobierno.

Ha sido costumbre de la izquierda, habituarse a las protesta y paros, en vías y espacio público, justificado cualquier motivo, en condición de oposición a los gobiernos de turnos. ¿Si ahora gobiernan a que le temen? ¿A una oposición vulgar, odiosa, oscura y adolorida, por orfandad del poder gubernamental sin alternativa reivindicatoria? No deben perder los estribos. Una oposición manejada con inteligencia y cordura, en ambiente cordial con el gobierno, son saludables, agradables y productivas, diferente a atravesarse como “mula muerta” en el camino, vilipendiando, calumniando, sabotando y tirando zancadilla,

con intenciones de destronar. Esto no es nada nuevo, pero no se debe descuidar, ni minimizar el peligro que encierra, sin dejar de prevenir, antes que lamentar, cualquier caída.

Noto al presidente Gustavo Petro, en estado alterado, mostrando debilidades en condiciones paranoico, por temor de que lo tumben de la presidencia, originado por investigaciones administrativa, que adelanta el Consejo Nacional Electoral-CNE, relacionada, con gastos y topes, de la campañas electoral, cuyas normas han sido violadas, burladas e irrespetadas, por todas las campañas partidista, que de cumplirse anularían el 90% de elecciones a Congreso, Gobernación y Alcaldía; junto con la de presidente, pero que únicamente investigan el último gobernante, de elección presidencial popular, Gustavo Petro, para sancionarlo.

Esto ocurre por desorganización e improvisación, en los manejos de campañas, cuyos gastos legales establecidos, solo equivale a un 10% de la totalidad, de lo que cuesta elegir un presidente y demás mandatarios territoriales y de listas, contabilizando, pagos laborales incluyendo todo el personal que participa directamente y de corazón, en las campañas, en distintos lugares, durante los tres meses de campañas en el territorio nacional, arrendamientos de inmuebles para comandos y millares de vehículos, abastecido diariamente de combustibles, transportes aéreos, publicidades, logística, múltiples eventos etc.

El presidente Petro, debe afianzarse y dedicarse a gobernar, antes que victimizarse, acompañados de lo suyo, en constante sintonía de comunicación y engranaje articulado, con su equipo de gobierno, aliados y coaligados, esquivando el miedo, que lo trasnocha e inquieta, paralizándolo. Mande al carajo y sacúdase, el karma de “golpe blando” o “golpe de estado”. De igual forma, debe descargar: rencillas, récores y odios enquistados; sepultando el lastre y horrores del pasado, que tanto menciona y remembra, para responder a opositores en confrontaciones, que no lo dejan avanzar y lo mantiene atolondrado y desquiciado, pidiendo auxilio con movilización popular callejera, alarmando el ambiente mediático, cuando no se necesita, dando importancia a provocaciones de detractores, que están felices por observarlo nervioso, con temor, corriendo base, cuando requiere es fortaleza, para repeler, defender y atender, acciones vitales, desarmando y callando a sus detractores,

con ejecuciones de obras y hechos positivos.

En una nación como Colombia, donde reina e impera la corrupción, en los poderes públicos, órganos de control y autoridades penal, no hay para que temer, cuando todo es factible de negociar y resolver, para torcer voluntades y autoridades, a cambio de contratos y dineros, en típica corrupción, ignorando normas, constitucionales y legales vigentes, sin importar incurrir en el delito de prevaricato por acción. Todo por la plata. Le tocará al presidente indirectamente, en comisión y encargo, comprar votos a miembros de Cámara de Representante y senadores, que están a la orden del día, escuchando ofertas, para aceptar y sepultar, la investigación de topes electorales. No se espante, ni altere, que usted sale de la presidencia el 7 de agosto 2026. Governe con calma y efectividad, lo que resta del periodo de gobierno, sin requerir, a convocatoria a manifestaciones populares de apoyo.



MARTÍN

BARROS

 [cholesmartin_](#)
 [marbacho1955](#)



FOTO: Caracol Radio

ALCALDE

Si hay una persona agradecida con el doctor Dumek Turbay soy yo y seguramente miles de cartageneros, su capacidad de trabajo desde el 1 de enero de este año nos devolvió la esperanza. En lenguaje coloquial digo, la gran mayoría estamos felices con el empuje de la reconstrucción de nuestra amada ciudad. Sabemos que él solo no puede, pero él es la autoridad y cada uno de nosotros no la puede ejercer. Sería el caos y anarquía.

A sus oídos: si queremos ser una ciudad turística amable y no depredadora, hay tareas urgentes e inmediatas. Ruidos, basuras y desorden de todo tipo afean y enferman. Lo de Bazurto loable; lo del embarcadero alrededor del Hospital Bocagrande y Centro Médico Bocagrande, bochornoso (ya hubo un muerto y varios heridos), horrible y tenebroso. Pensar que es un 'hub hospitalario' con más de 25 centros de atención en salud, que abarcan casi 8 manzanas para atender pacientes, en cualquier país

que se respete y se haga llamar ciudad turística, esto es un lunar.

No se cumplen las mínimas normas de salud: bajar el ruido, evitar el acoso y no echar basuras. Por muchos esfuerzos que hacemos por mantener el área amigable y limpia para pacientes que necesitan paz y tranquilidad, el embellecimiento del entorno urbanístico, prioridad del espacio público en la que se supone una ciudad amable para propios y extraños, brilla por su ausencia. Las basuras traen roedores e insectos, son fuentes de enfermedades infecciosas y muchas veces mortales. El acoso, amenazas físicas y verbales, irritación y enfrentamientos que llevan al estrés a pacientes enfermos, al personal médico y paramédico que sienten peligrar su integridad y los vecinos también. Responsabilidad del Estado: DATT, Dimar, Capitanía de Puerto, Espacio Público y, por supuesto, del jefe del distrito.



FOTO: Ministerio de Educación

Los vehículos que transportan turistas bloquean una vía que debe ser franca para las ambulancias ¿en qué país del mundo las entradas de las urgencias están congestionadas por el tráfico? El ruido alcanza decibeles enloquecedores. Gratitud especial con la Policía, no siendo su función nos colaboran poniendo orden. Nosotros, simples ciudadanos desprotegidos, estamos expuestos a la violencia y la ignominia de terceros que se lucran sin siquiera pagar impuestos.

Ya en el pasado reciente expliqué lo de las basuras y el ruido, hoy insisto en esto. Sabemos de

la disrupción endocrina y nerviosa del ruido; el cortisol y la adrenalina se disparan y alteran los nervios, se altera el metabolismo, incrementa la presión arterial, diabetes y obesidad, y por supuesto, la locura y el insomnio. Daniel Carvalho lidera una de las leyes más importantes, 'Silenciar el ruido'.

Embarcadero peligroso e irregular, pitadera de taxis 'zapaticos' y motos, y las basuras generan estrés, que al volverse crónico, el cuerpo pierde la capacidad de recuperarse y esto es lo que llamamos sobrecarga alostática.



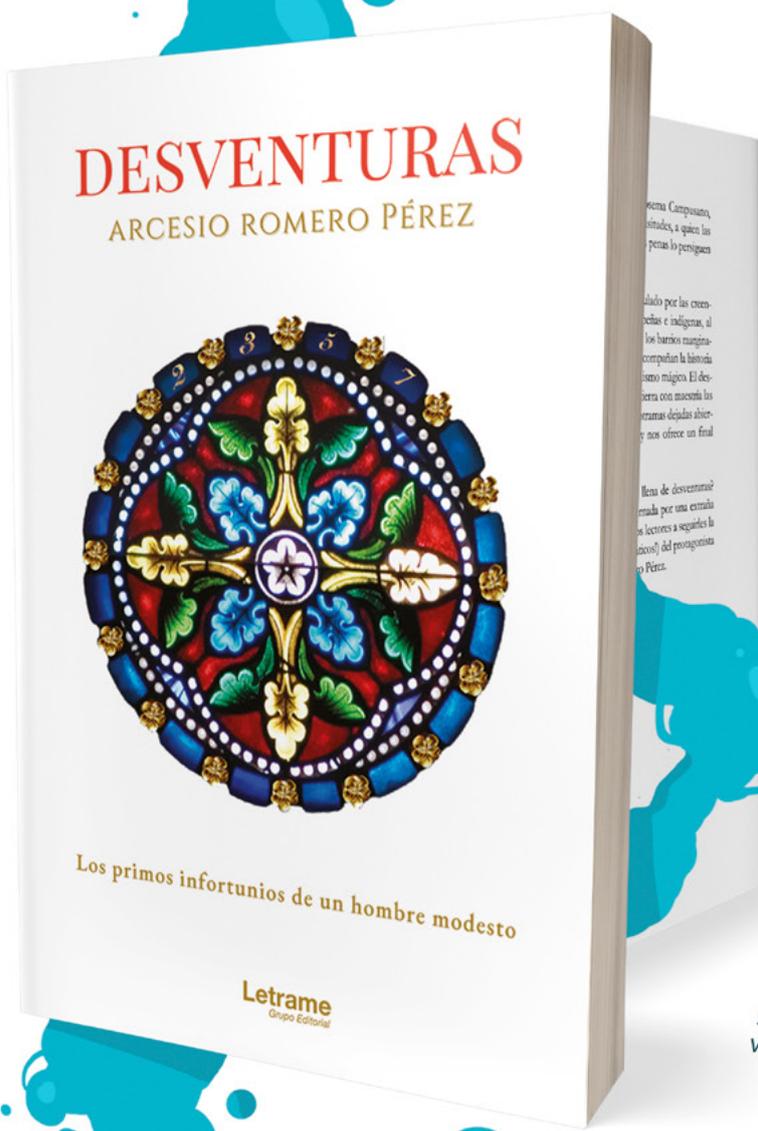
ORLANDO BUSTILLO

✕ [orlandobustillo](#)



Letrame
Grupo Editorial

Ya a la **VENTA**



Desventuras devela la vida y obra de Josema Campusano, un personaje forjado en la pobreza y vicisitudes, a quien las desgracias familiares, accidentes y severas penas lo persiguen durante todo su existir.

El sincretismo religioso y cultural modulado por las creencias populares, las costumbres afrocaribeñas e indígenas, al igual que la escenografía de La Guajira y los barrios marginales de Cartagena de Indias, Colombia, acompañan la historia y a sus personajes, fundiéndolos en realismo

mágico. El desenlace no deja cabos sueltos. El autor cierra con maestría las puntadas de la trama principal y las subtramas dejadas abiertas adredemente en varios capítulos, y nos ofrece un final cargado de revelaciones primas.

¿Podrá Josema sobrevivir a una vida llena de desventuras? ¿Descubrirá por qué su vida es gobernada por una extraña conjetura? Para saberlo invitamos a los lectores a seguirles la pista a los infortunios (¡a veces simpáticos!) del protagonista de la nueva novela de Arcesio Romero Pérez.

p.v.p. **14,00€**

Letrame Grupo Editorial

Bulevar de El Ejido 301, 3-1
04700 - El Ejido (Almería)
Tel. 912 919 352
www.letrame.com





FOTO: Ministerio de Agricultura

BALANCE DE GESTIÓN DEL CRÉDITO AGROPECUARIO EN COLOMBIA EN EL 2024

Hagamos un balance de gestión del crédito agropecuario en Colombia, en lo corrido del año 2024, según las cifras de Finagro:

1. De los 29,1 billones de pesos desembolsados entre enero y septiembre de 2024, el 74% fueron para grandes empresas, el 13% para Pymes y el 13% para pequeños productores. Es decir, no se está cumpliendo con el objetivo de la Ley 16 de 1990, de irrigar el crédito de fomento a los pequeños y medianos productores del campo.

2. Las cifras de FINAGRO muestran 301.522

operaciones de créditos, de los cuales 282.594 (94%) fueron para medianos y pequeños productores del campo. Es decir, el 6% de las operaciones de créditos de las grandes empresas consumen el 74% de los recursos destinados al sector agropecuario.

3. Desafortunadamente esta vez FINAGRO no publicó las cifras de los montos destinados a inversión, capital de trabajo ni Normalización de Pasivos, para poder determinar qué porcentaje de esos recursos están llegando al campo y cómo está la salud financiera de la cartera agropecuaria.

4. Se observa un preocupante crecimiento exponencial del deterioro de la cartera agropecuaria respaldada por el Fondo Agropecuario de Garantía FAG. En los pequeños productores la Normalización de pasivos creció un 4.630%; en medianos productores el 88% y en las grandes empresas el 79%. Es decir, la cartera agropecuaria pasó de sala de Urgencias a Cuidados Intensivos.

5. Los créditos para apalancar las inversiones a largo plazo en el sector productivo siguen de capa caída. No hay apetito de la banca por los créditos a largo plazo para financiar infraestructura de riego, maquinaria ni cultivos de tardío rendimiento. Por ello, hay tanta ineficiencia en el sector productivo.

Por otra parte, parece ser que las compañías de Agroinsumos, Agroindustrias y Prestamistas, atienden más del 70% de las inversiones en cultivos de ciclo corto. La mayoría de los desembolsos de la banca (68%) van dirigidos a atender necesidades capitales de trabajo (créditos a corto plazo).

Conclusión:

El Sistema Nacional de Crédito Agropecuario

y Finagro, requieren urgente una reestructuración que permita irrigar el crédito de fomento a quienes producen los alimentos y materias primas, y a apalancar inversiones que mejoren la productividad, rentabilidad y competitividad de los agronegocios.

Alternativas:

- Incentivar líneas de créditos para productores integrados a núcleos agroindustriales y comerciales.
- Destinar un paquete de recursos públicos para subvencionar tasas de interés a créditos dirigidos a inversiones en sistemas de riego, adecuación de Terrenos, mecanización de cultivos e infraestructura de almacenamiento.
- Bajar al 50% la provisión de los créditos y de la Comisión FAG a los créditos que Sean destinados a núcleos de productores integrados a una agroindustria.
- Destinar el 80% de inversión Forzosa a créditos de inversión.
- Crear un mecanismo de cobertura de precios subvencionado por el Estado.



INDALECIO DANGOND

 indadangond

 indalecio dangond



FOTO: Dialogue

DEJAR LAS DISCUSIONES Y HACER FRENTE A LA CRISIS

Hacer oídos sordos a la alerta emitida por los gremios del sector de la energía, sobre un posible déficit de gas desde finales de este año, es echar más leña al fuego y exacerbar una crisis que resultaría catastrófica para los colombianos. Si bien no sabemos qué nos depara el futuro, las señales que estamos recibiendo indican que no podemos quedarnos de brazos cruzados y esperar a ver qué pasa, debemos estar listos para todos los escenarios, tener planes de la A a la Z.

El exceso de confianza, que nos ha gobernado por tanto tiempo, nos está llevando a paliar un problema de escasez en ciudades como Bogotá, que se encuentran a puertas de un apagón, producto de la sequía y el cambio climático, pero también de la inadecuada planeación energética. El colapso del sistema energético de nuestros vecinos en Ecuador debe servirnos

de ejemplo para aprender y corregir los errores que estamos cometiendo en cuanto a planeación energética, en poco tiempo podríamos ser nosotros los superados por la demanda eléctrica, si no se atienden las alarmas.

Paradójicamente, en este momento de disminución de las reservas, Ecopetrol y Petrobras, confirmaron la existencia de un importante yacimiento de gas natural en el proyecto Sirius, ubicado en el mar Caribe, que según las estimaciones preliminares podría contener hasta 6,1 terapiés cúbicos, es decir, que podría triplicar las reservas actuales de Colombia. Se ratifica que, aunque Colombia tiene un gran potencial gasífero, nos estamos quedando atrás en la multiplicación de las reservas. De nada sirven estos hallazgos, si no hay voluntad política. Se está fallando en la reglamentación y regulación al mercado de gas.



FOTO: Infobae

Experimentamos una creciente preocupación en relación con la política y la regulación que se desea para el sector energético. Necesitamos un Ministerio de Minas y Energía que resuelva y no dilate problemas, además de una Comisión de Regulación de Energía y Gas, Creg, en funciones que atienda, a tiempo, las necesidades del sector. No podemos seguir actuando por reacción. Ante la preocupante situación de escasez, el Gobierno Nacional debe abrir los ojos y redefinir con urgencia, la política energética del país.

En medio de esta incertidumbre, preocupa que con cuestionables prácticas especulativas se lesione a los colombianos. En los planes a implementar se debe proteger principalmente a

los usuarios residenciales, no a los grandes monopolios de la industria del gas, las soluciones a la escasez de gas no pueden ser cargar con más costos a las familias, quienes deben seguir abasteciéndose de gas nacional, el más económico.

Ahora, lo peor que puede hacer el Gobierno es evadir o dilatar la actual crisis. No sabemos a ciencia cierta si en el corto plazo tendremos interrupciones en los servicios de energía y gas natural, a toda costa hay que trabajar en sintonía con los actores involucrados para definir medidas que conduzcan a asegurar el suministro de petróleo y gas en el país. La obsesión por des-carbonizar la economía sin un plan claro tiene en riesgo nuestra soberanía energética.



**JOSÉ
DAVID
NAME**

  [josedavidname](#)



FOTO: ContextoMedia

LA REFORMA LABORAL ENTRE BENEFICIOS Y DESVENTAJAS

Hoy 17 de octubre el gobierno nacional logró con éxito la aprobación de la Reforma Laboral por parte de la plenaria de la Cámara de Representantes en el segundo debate, que se convierte en beneficio para la clase trabajadora en Colombia. Pero también genera incertidumbre a los empresarios que son los generadores de empleo en nuestro país y a futuro generará un impacto negativo en la economía nacional. Hagamos un análisis de la aprobada Reforma Laboral.

La reforma laboral aprobada hoy en Colombia, propuesta por el presidente Gustavo Petro, incluye varias medidas significativas. Algunas de las principales características son:

1. Cambio de la jornada nocturna: Se incrementan las horas con recargo para los trabajadores que laboran en horarios nocturnos que será a partir de las siete de la noche.

2. Pago del 100% en festivos y dominicales: Se garantiza que los trabajadores recibirán el pago

completo por trabajar en días festivos y domingos.

3. Licencia de paternidad: Se establece que la licencia de paternidad será de 4 semanas.

4. Eliminación del contrato agropecuario: Se ha eliminado un artículo que buscaba crear un contrato agropecuario destinado a formalizar a millones de campesinos.

El proyecto aún debe superar el tercer debate en la Comisión Séptima en el senado.

Las ventajas de esta reforma laboral para los trabajadores se centran principalmente en una mejor protección y mayores beneficios. Se destacan el aumento de los recargos nocturnos, el pago completo por trabajar en festivos y domingos, y un aumento significativo en la licencia de paternidad. En resumen, la reforma busca mejorar las condiciones laborales y la remuneración para los empleados colombianos.



FOTO: Razón Pública

Las desventajas de la reforma laboral para los empresarios en Colombia incluyen lo siguiente:

1. Aumento de costos laborales: La reforma implica mayores gastos para las empresas, lo que podría desincentivar la contratación formal.

2. Fortalecimiento de la informalidad: Se teme que los costos adicionales lleven a las empresas a optar por la informalidad, evitando cumplir con las regulaciones laborales.

3. Desmotivación para la creación de empleo: Algunos empresarios argumentan que las nuevas regulaciones podrían desincentivar la creación de nuevos puestos de trabajo, afectando la economía en general.

4. Recargos y pagos adicionales: El aumento

de recargos nocturnos y el pago completo en festivos y domingos incrementan los gastos operativos.

5. Precarización laboral: Existe preocupación de que la reforma pueda generar una precarización laboral si las empresas optan por reducir su plantilla o recurrir a la informalidad. Estos puntos reflejan las inquietudes del sector empresarial ante la reforma.

Hay un articulado que va a generar polémica: si un trabajador se siente indispuesto y no va a trabajar, no necesita ya una excusa médica, sino que ya no es indispensable esa medida. Se imaginan en este país donde hay miles de vagos que esta reforma les abre las puertas para no asistir a sus puestos de trabajo.

La reforma laboral en Colombia podría tener varios efectos en la economía a futuro. Aquí en resumen algunos puntos clave:

1. Aumento de Costos Laborales: Se anticipa que la reforma incrementará los costos laborales, lo que podría desincentivar la contratación formal. Esto podría llevar a una mayor informalidad en el mercado laboral, afectando negativamente la generación de empleo.

2. Impacto en la Productividad: Las pequeñas y medianas empresas (Mipymes) podrían enfrentar mayores costos operativos, lo que podría amenazar su productividad y competitividad. Esto podría resultar en una desaceleración del crecimiento económico.

3. Mejora en la Seguridad Social: Por otro lado, la reforma busca mejorar las condiciones laborales y la seguridad social de los trabajadores, lo que podría llevar a un aumento en el consumo

y, a largo plazo, estimular el crecimiento económico.

4. Estímulo al Empleo Formal: Si se implementan correctamente los incentivos y subsidios, podría haber un aumento en el empleo formal, lo que beneficiaría la economía en general.

5. Adaptación de Empresas: Las empresas tendrán que adaptarse a las nuevas regulaciones, lo que podría generar un período de ajuste. Este proceso puede ser desafiante, pero también puede fomentar la innovación y la mejora en los procesos laborales.

En resumen, mientras que la reforma tiene el potencial de mejorar las condiciones laborales, también presenta desafíos significativos para los empresarios y la economía en general. El proyecto pasa ahora al tercer debate en la comisión séptima del senado y luego a la plenaria para que se convierta en ley de la República.



HERNÁN BAQUERO BRACHO

X [hernanbaquero1](#)

@ [hernan_baquero_bracho](#)



FOTO: Portafolio

EL PETRÓLEO SIGUE SIENDO EL REY

Luego de la Conferencia de las partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio climático (COP21) en 2015 y la firma del Acuerdo de París, el petróleo quedó en el lado equivocado de la historia, dado que su consumo y el de sus derivados constituyen la principal fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causantes del Cambio climático y el propósito fundamental para contrarrestarlo es la descarbonización de la economía.

Con razón la ex secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), Christiana Figueres, sentenció: “hay que agradecerles a los hidrocarburos por lo que han hecho de la economía de Colombia, porque este país no sería lo que es si no fuera por la exportación de carbón y petróleo. Por esta razón no se pueden meter dentro de la cajita de los diablos y satanizarlos. Sin embargo, llegó la hora de reconocer que es una actividad que tuvo su momento de sol, pero hoy ya está en el atardecer y tenemos que, prudentemente buscarle alter-

nativas rápidas ya”. No cabe, entonces, la menor duda de que los hidrocarburos tendrán menos futuro que pasado.

Todos los países signatarios del Acuerdo de París contrajeron el compromiso de reducir sus emisiones en un porcentaje, en el caso de Colombia en un 51%, hacia el 2030, considerado como la meta volante para alcanzar la carbono-neutralidad en el 2050. Pero la COP 26 tuvo el cuidado de establecer que la responsabilidad adquirida por cada país aunque es común es diferenciada. Y, tal como quedó consignado en la Declaración final de la COP 28, que tuvo lugar el año anterior en Dubai, se le pide a las partes que contribuyan “con una lista de acciones climáticas, de acuerdo con sus circunstancias nacionales” y “acelerar la Transición energética sostenible, asequible e inclusiva, teniendo en cuenta los diferentes puntos de partida, circunstancias y vías nacionales”. Esto, para significar que cada país se debe dar su propia Hoja de ruta para la Transición energética.



FOTO: Caracol Radio

No obstante, el actual gobierno, que preside Gustavo Petro, se ha dejado llevar por el voluntarismo renunciando prematuramente a los hidrocarburos, dándole la espalda, cuando el resto del mundo se limita a tomar distancia, alejándose gradualmente de ellos. Tanto la ex ministra de Minas y Energía Irene Vélez como el Ministro actual Andrés Camacho han sido categóricos y reiterativos al afirmar que durante este cuatrienio no se firmarán nuevos contratos de exploración y producción de hidrocarburos.

En la COP 28, el Presidente Petro fue más lejos aún, al firmar el Tratado de no proliferación de combustibles fósiles, paso este en falso que compromete a Colombia no sólo a no firmar nuevos contratos sino a frenar en seco tanto la actividad exploratoria como la producción de hidrocarburos. El mismo dispone, según lo remarcó el mismo Presidente Petro, **“cero exploración nueva” y “cero proyecto de explotación nueva en el mundo”**.

Declaraciones como estas han desalentado la actividad de las empresas petroleras en Colombia. Es así cómo, según la Cámara colombiana de bienes y servicios de petrolero, gas y energía (CAM-PETROL), en el 2023 se perforaron sólo 51 pozos exploratorios, representando una caída del 45.2% con relación a los 93 perforados en 2022. También se vio afectado el número de pozos perforados en desarrollo, los cuales cayeron el 9.1%, al alcanzar no más de 597 pozos en 2023. Así mismo se contrajo la actividad sísmica 2D equivalente, limitándose a los 1.367 kilómetros, 28.2% menos que el año anterior. Finalmente, en diciembre de 2023 se reportaron, en todo el territorio nacional, 117 taladros activos en total, para una disminución del 23.5% respecto al mismo mes de 2022.

Mientras tanto lo que denotan los registros en el resto del mundo es una febril actividad de las empresas petroleras. Lo que informa la Agencia internacional de energía (AIE) es que en 2022 la producción mundial de crudo se incrementó el 5.4%, superando la tasa de crecimiento de 1.6% en 2021 y la media del intervalo 2010 – 2019, de la prepandemia, de 1.3%, jalonada por la reactivación de la economía global y en un contexto de

ajuste progresivo de la oferta de crudo por parte de la OPEP+. Y, según su más reciente pronóstico la oferta de crudo subirá 1.5 millones de barriles más al día hasta alcanzar un nuevo máximo histórico de 103.5 MMBD en 2024, después de los 102 MMBD en 2023.

A ello habrán de contribuir el récord de producción por parte de EEUU, que supera la de Arabia Saudita, ubicándose en el primer lugar entre los productores, Brasil que, según ha anunciado tiene entre sus planes pasar de producir 3.7 MMBD actualmente a 5.4 MMBD en 2028, para convertirse en el cuarto productor mundial de crudo, Canadá y la revelación en la que se ha convertido Guyana que ya produce 600.000 barriles y a poco andar, alcanzará la producción de 1 MMBD, del cual se ha venido alejando Colombia desde el año 2016. Dicho de otra manera, el petróleo que deje de producir Colombia no le hará falta al mundo y como lo afirmó Sergio Cabrales, experto de la Universidad de Los Andes, “dejar de firmar nuevos contratos de exploración y producción no tiene ningún efecto en la reducción de CO2 a nivel global”, como lo cree el Gobierno pensando con el deseo.



AMYLKAR

ACOSTA

 [amylkaracosta](#)
 [amylkara.costa](#)



FOTO: Freepik

DATOS, DECISIONES Y UN NUEVO COMIENZO

Las empresas no se hunden de la noche a la mañana. Los problemas financieros y contables son solo la punta del iceberg, pero lo bueno es que puedes hacer algo al respecto antes de que sea demasiado tarde. ¿Sientes que tu empresa va en cámara lenta, que las decisiones parecen no despegar? Tranquilo, no estás solo. Lo importante es que ya estás buscando respuestas, y eso es el primer paso para revivir el potencial oculto que aún tiene tu negocio.

Este artículo no te va a dar fórmulas mágicas, pero sí las claves iniciales para tomar las riendas de nuevo. Con datos en mano y decisiones inteligentes, podemos transformar esa “sensación de estancamiento” en una oportunidad de crecimiento. No es cuestión de salvar lo que queda, sino de usar cada desafío como

trampolín hacia algo mejor. ¿Listo para descubrir cómo los números pueden ser tus mejores aliados y no tu peor pesadilla?

I. Diagnóstico: No es Caos, es Oportunidad

Antes de ponerte en modo “solución”, es clave entender qué está pasando. Lo mejor es que puedes ver los problemas financieros y contables no como obstáculos, sino como oportunidades disfrazadas. Cada número mal ajustado, cada saldo negativo es una pista. Aquí te presento algunas herramientas para que hagas de detective de tus propias finanzas y des inicio al descubrimiento de una realidad que, muchas veces sospechamos, pero casi nunca es evidente.



FOTO: Freepik

1. Evalúa tus estados financieros:

- **Estado de resultados:** Mira más allá del simple “gano o pierdo”. ¿Dónde se está yendo el dinero? Trata de identificar una ruta, un mapa de cada paso por donde se mueve tu dinero y así descubrirás algunas cosas que no sabías. Ahí está la primera clave.

- **Balance general:** Aquí puedes ver lo que tienes y lo que debes, pero también lo que podrías optimizar o revalorar, algunos activos que no tiene sentido tener, algunos pasivos pequeños que podrías liquidar... es muy común que las empresas no tengan un inventario real y actualizado de activos, lo que afecta el resultado del balance general.

- **Flujo de caja:** Es tu mejor amigo si quieres mantener todo a flote. ¡No dejes que se te escape ni un centavo sin control! Asegúrate de invertir/gastar el dinero de manera planificada y siempre tener un buen control del proceso, desde un punto de vista tanto gerencial como contable.

No tienes que ser un experto para detectar patrones. Utiliza los datos como tu brújula para redirigir el rumbo. Estudios muestran que las empresas que prestan atención a sus flujos de caja y balance general son mucho más resistentes a crisis financieras (Banco Mundial, 2021).

II. Las Decisiones Informadas: Un Verdadero Superpoder

Tomar decisiones con prisas o por intuición es como jugar a la ruleta rusa con tu negocio. Aquí entra el verdadero superpoder de cualquier empresa exitosa: las decisiones informadas. No se trata solo de actuar, sino de actuar con conocimiento. Los datos, correctamente analizados, te guiarán para minimizar riesgos y maximizar aciertos. Aquí quiero hacer énfasis en los siguiente:

“Analizar correctamente los datos es un ejercicio que se debe hacer de forma calmada y bajo una planificación, analizar datos bajo presión es lo mismo que tomar decisiones por intuición”

Usar herramientas como el análisis financiero y las métricas de desempeño es clave. Al aplicar inteligencia de negocio (BI), no solo verás lo que ya pasó, sino que te permitirá predecir escenarios y tomar decisiones que anticipen problemas (Mendoza-Puccini, 2024).

III. Estrategias para Saneamiento Financiero: Vamos al Grano

Ya tienes el diagnóstico, ya entiendes cómo los datos pueden ser tus aliados. Ahora es hora de la acción.



FOTO: Freepik

No se trata de cortar por cortar. Un enfoque más estratégico es analizar qué costos realmente aportan valor. Herramientas como el análisis ABC (Activity-Based Costing) te ayudan a identificar qué actividades valen lo que cuestan. Si algo no está generando retorno, ¡fuera! Los estudios confirman que las empresas que ajustan gastos según este tipo de análisis mejoran significativamente su rentabilidad (Banco Mundial, 2021).

2. Renegocia y reestructura tus deudas:

Tus deudas no son una trampa sin salida, sino una oportunidad para replantear tus finanzas. Si renegocias plazos o tasas de interés, puedes liberar capital y aliviar la presión de caja. No dudes en hablar con tus acreedores; la mayoría de las veces están dispuestos a renegociar si ven que estás tomando decisiones de manera inteligente e informada.

3. Gestiona el flujo de caja como un experto:

El flujo de caja es la arteria principal de tu empresa, ¡literalmente! Un flujo de caja saludable

te permite cumplir con tus obligaciones financieras y tomar decisiones estratégicas sin interrupciones. Mantener un flujo constante no solo garantiza operaciones sin tropiezos, sino que también te da la flexibilidad para enfrentar imprevistos y aprovechar oportunidades. Para grandes empresas, técnicas como el cash pooling centralizan y optimizan los recursos financieros entre diversas filiales o divisiones (Mendoza Puccini, 2024).

Sin embargo, para empresas más pequeñas, alternativas como la consolidación bancaria o el uso de cuentas compartidas pueden ofrecer beneficios similares. Estas opciones permiten administrar mejor el efectivo entre distintas áreas del negocio, asegurando que los recursos estén disponibles donde más se necesitan. Además, la planificación detallada del flujo de caja ayuda a prevenir crisis de liquidez y permiten anticiparse y prevenir periodos de escasez, así como gestionar los excedentes, manteniendo la estabilidad financiera.



FOTO: Freepik

4. Controles contables estrictos: sin miedo a los números:

La contabilidad es tu aliado, no tu enemigo. Implementar controles estrictos evita errores humanos y pérdidas por descuido. El control continuo de tus cuentas te permitirá actuar rápidamente ante cualquier desajuste. Un estudio reciente encontró que, aun cuando no nos gusten o parezcan excesivas, las auditorías internas continuas mejoran en un 30% la eficiencia operativa de las empresas (Harvard Business Review, 2022).

IV. La Tecnología es tu Mejor Aliada

La tecnología no solo hace todo más rápido; también lo hace mejor. Desde software de gestión financiera hasta análisis predictivo, las herramientas tecnológicas te ofrecen un control total sobre tus finanzas.

1. Software de gestión financiera:

Plataformas como SAP o Microsoft Dynamics te permiten tener control en tiempo real sobre todas tus operaciones financieras. Esto reduce el margen de error humano y optimiza la gestión de recursos. Las empresas que utilizan estas herramientas reducen sus costos operativos hasta en un 25% (Gartner, 2021).

2. Análisis predictivo: viendo el futuro en tus datos:

¿Te imaginas poder predecir problemas antes de que sucedan? El análisis predictivo te permite ver patrones en tus datos históricos para an-

ticipar posibles escenarios negativos y corregir el rumbo antes de que las cosas se compliquen (Mendoza-Puccini, 2024).

V. Cultura Organizacional: Los Datos no Funcionan Solos

Por último, pero no menos importante: los datos pueden guiarte, pero es tu equipo el que hará que todo funcione. Crear una cultura de transparencia y colaboración es clave para que el saneamiento financiero sea un esfuerzo colectivo y no una tarea solitaria.

1. Involucra a tu equipo en la toma de decisiones:

Cuando los empleados entienden los “porqués” detrás de las decisiones financieras, el compromiso aumenta. Involucra a todos, desde la línea de producción hasta la gerencia. Un equipo que comprende la importancia de los datos está mejor preparado para enfrentar cualquier reto (Mendoza-Puccini, 2024).

2. Capacitación constante:

No subestimes el poder de la formación. Equipar a tu personal con los conocimientos necesarios sobre finanzas y contabilidad no solo mejora la ejecución, sino que también los hace sentir parte integral del proceso de recuperación (Harvard Business Review, 2022).

No temas a invertir en el desarrollo de tu personal, ayúdalos a crecer y con su talento, tu empresa crecerá también.

Para reflexionar:

Situación beneficiosa: que tus colaboradores crezcan y tengan la oportunidad de irse.

Situación peligrosa: que tus colaboradores que no crezcan y que se queden.

Tu Empresa, Más Fuerte que Nunca

El saneamiento financiero y contable no es un proceso de corrección, sino de transformación... léelo otra vez.

Las decisiones informadas, los controles adecuados y el uso inteligente de la tecnología te permitirán no solo salir de la crisis, sino convertir tu empresa en una máquina eficiente y robusta, explora la IA. Es hora de dejar el miedo atrás, aprovechar cada reto como una oportunidad de crecimiento, y llevar a tu empresa hacia un futuro más estable y próspero.

¿Estás listo para dar ese primer paso? ¡Es el momento de despertar el verdadero potencial de tu empresa!

Referencias:

- Banco Mundial. (2021). Financial resilience of SMEs in emerging economies. Washington D.C.
- Gartner. (2021). Reducing operational costs with ERP systems. Retrieved from <https://www.gartner.com>
- Harvard Business Review. (2022). The impact of continuous internal audits on operational efficiency. Cambridge, MA.
- Mendoza-Puccini, J. M. (2024). Negociación y manejo de conflictos. Ojopelao Magazine. Retrieved from <https://ojopelaomagazine.co/negociacion-y-conflictos-transformando-tensiones-en-oportunidades/>
- Mendoza-Puccini, J. M. (2024). Gestión del cambio organizacional. Ojopelao Magazine. Retrieved from <https://ojopelaomagazine.co/gestion-del-cambio-organizacional/>
- Mendoza-Puccini, J. M. (2024). Toma de decisiones estratégicas. Ojopelao Magazine. Retrieved from <https://ojopelaomagazine.co/toma-de-decisiones-estrategicas-claves-para-el-exito/>



**JUAN
MANUEL
MENDOZA
PUCCINI**

 **j MMP2015**



FOTO: Archivo Particular

CUATRO AÑOS DE OJO PELAO:

EL ECO DE UN PERIODISMO QUE NACE DEL VIENTO Y LA TIERRA GUAJIRA

El 13 de octubre, en el cálido corazón de Barrancas, La Guajira, celebramos los cuatro años de existencia de Ojo Pelao, un magazine que, desde sus raíces humildes en la provincia, ha demostrado que el periodismo de calidad no requiere de los rascacielos de las grandes urbes ni de las luces brillantes de los estudios televisivos. Desde el polvo y el viento del desierto guajiro, este proyecto ha logrado erigirse como un faro de reflexión y crítica, iluminando las realidades más profundas de una tierra que late al ritmo de su historia y cultura.

Bajo la dirección visionaria de José Ramiro Celedón, Ojo Pelao ha dejado claro que, con dedicación, un buen ojo crítico y un compromiso inquebrantable con la verdad, se puede construir un periodismo que resuene más allá de los confines de los medios tradicionales. Desde las calles de un pequeño pueblo, el magazine ha logrado trascender, convirtiéndose en una plataforma capaz de competir con publicaciones de gran envergadura, pero siempre manteniendo su esencia cercana, humana y profundamente conectada con su comunidad.



FOTO: Archivo Particular

Una de las joyas más brillantes en la corona de Ojo Pelao es su formato innovador, fresco y accesible, que combina un diseño visualmente atractivo con un contenido profundo y reflexivo. Sus páginas, cuidadas al detalle, invitan no solo a leer, sino a detenerse, a observar, a sentir. Cada edición es un viaje que va desde lo estético hasta lo esencial, tocando temas que, lejos de la superficialidad, se

adentran en las entrañas mismas de las problemáticas sociales, culturales y medioambientales de La Guajira. Esta capacidad de dialogar tanto con los jóvenes como con los lectores más tradicionales es un testimonio del talento de su equipo y de la dirección impecable de Celedón, quien ha sabido mantener el pulso firme y la brújula clara en este viaje periodístico.



FOTO: Archivo Particular

Desde sus primeras páginas, Ojo Pelao ha sido un acto de resistencia, un recordatorio de que desde la provincia también se puede hacer un periodismo que transforme, que inspire y que, sobre todo, cuestione. José Ramiro, con su liderazgo sensible y agudo, ha demostrado que la verdad, cuando se persigue con autenticidad,

no necesita de grandes escenarios para brillar. Barrancas, ese rincón de nuestra geografía que para muchos podría pasar desapercibido, se ha convertido en el epicentro de un periodismo que, cual viento del desierto, sopla fuerte y se expande, llevando consigo la voz de una comunidad que exige ser escuchada.



FOTO: Archivo Particular

Lo que Ojo Pelao ha logrado es una verdadera proeza: ha capturado las voces silenciadas, ha puesto el foco en las historias invisibilizadas y ha abierto un espacio de diálogo donde antes solo había desierto. Cada reportaje, cada columna, es una semilla que se planta en el imaginario colectivo de sus lectores, cultivando una conciencia más crítica y una mayor sensibilidad hacia los retos y realidades de nuestra tierra.

Este cuarto aniversario no es más que el co-

mienzo de una travesía que promete seguir creciendo, manteniendo siempre la fidelidad a su esencia: un periodismo de proximidad, con raíces firmes en la tierra guajira y una visión amplia, capaz de abarcar el mundo. Ojo Pelao seguirá soplando fuerte, como el viento que modela los paisajes de nuestra región, siempre alerta, siempre con los ojos bien abiertos, siempre dispuesto a contar lo que otros callan.

Que estos cuatro años sean solo el preludio de muchas más páginas por escribir.



ARCESIO ROMERO

PÉREZ

EDITORIAL ESPECIAL
EN NOMBRE DE TODOS LOS COLUMNISTA
DEL GRUPO EDITORIAL OPM



FOTO: Archivo Particular

UN AÑO ESCRIBIENDO EN OJO PELAO: REFLEXIONES DESDE EL ALMA

Mis queridos lectores, en este aniversario de Ojo Pelao Magazine, quiero compartir lo que ha significado para mí formar parte de esta familia de columnistas. Escribir para ustedes ha sido mucho más que plasmar ideas; ha sido un viaje transformador, un reflejo de mi compromiso con la sociedad y la ciudad que tanto amo: Riohacha.

Recuerdo con claridad el día que comencé esta travesía. Llenaba cada línea con ilusión, consciente de la responsabilidad que implicaba. No era solo escribir, era utilizar mi voz para generar cambios. Desde mi primera columna, Río de Desigualdad: El Drama de la Escasez de Agua en Riohacha, en noviembre del año pasado, entendí que cada palabra tenía un peso enorme, una posibilidad de impacto real. No solo para mí, sino para quienes leen, reflexionan y actúan.

A lo largo de este año, hemos abordado temas que tocan las fibras más profundas de nuestra

sociedad. Desde la lucha contra la corrupción con la columna Cero Tolerancia con la Corrupción: Un Llamado Urgente para el Futuro de La Guajira, hasta la reflexión sobre qué tipo de liderazgo necesita Colombia y sus regiones, cada columna ha sido un espacio para hablar desde la honestidad y la empatía.

Escribir en Ojo Pelao no es solo una responsabilidad periodística; es una oportunidad de ser la voz de quienes no son escuchados. En La Opción Tarifaria: Un Peso Injusto sobre los Costeños, hablamos de cómo las políticas energéticas afectan la vida de tantos en la Costa Caribe, y fue a través de esa columna que pude ser un eco de la frustración y el agotamiento de miles de familias. Mi papel aquí no es solo el de una escritora; es el de una ciudadana comprometida, de una líder que entiende que el cambio no se logra en solitario.



FOTO: Archivo Particular

Quando me uní a Ojo Pelao, descubrí un espacio donde la libertad de expresión no era una frase vacía, sino un compromiso real. En cada tema, he sentido el respaldo de un medio que se atreve a innovar, que no tiene miedo a la censura ni a los temas incómodos. Eso me ha permitido abordar temas complejos, desde la crisis de liderazgo en Colombia hasta el desafío de transformar Riohacha en una ciudad sostenible, inspirada en el modelo de Kigali, Ruanda. Estas experiencias no solo me han formado como columnista, sino que han afianzado mi creencia de que, si trabajamos juntos, somos capaces de lograr grandes trans-

formaciones.

Quiero dar las gracias especialmente a José Ramiro Celedón Ucros, director y fundador de Ojo Pelao Magazine, por confiar en mí y permitirme ser parte de esta gran familia. A Noralma Peralta, Arcesio Romero y Jaime Casilimas, mis primeros lectores, quienes con sus consejos y sugerencias me ayudaron a mejorar y crecer cada semana. Su apoyo incondicional ha sido una fuerza que me impulsa a seguir escribiendo con pasión y compromiso.

Ser reconocida como una líder de opinión ha sido un honor inmenso. Pero más que eso, ha sido la confirmación de que mi voz no es solo mía; es la de todos aquellos que luchan por una ciudad más justa, más equitativa, más nuestra. Cada semana, cuando leo un “Yo te leo”, sé que estamos conectados en esta gran conversación, que lo que escribo no cae en el vacío, sino que siembra pequeñas semillas de cambio.

Este año ha sido un viaje de 39 columnas, donde en cada una he puesto el corazón y la convicción de que juntos podemos construir la Riohacha que soñamos. Escribir sobre temas como la gestión de residuos, el poder de la comunidad o los desafíos de nuestra región ha sido un ejercicio de fe en el potencial humano. Porque, al final, de eso se trata: de creer en las personas, en su dignidad, en su capacidad de ser parte activa del cambio.

Mis columnas han sido un reflejo de lo que pro-

feso: que la transformación social solo es posible cuando se reconoce la dignidad de las personas y su inmenso potencial. Y escribir aquí, en Ojo Pelao, me ha permitido sentirme más cerca de esa transformación, aportando un granito de arena a la construcción de una ciudad más justa y equitativa.

Hoy celebro no solo los logros de este magazine, sino también la oportunidad de estar caminando juntos hacia un futuro mejor. Mis queridos lectores, gracias por ser parte de esta conversación, por sus comentarios y, sobre todo, por su acción. Porque cada vez que alguien se inspira y actúa a partir de lo que aquí escribo, se fortalece la esperanza de que el cambio que soñamos es posible.

La historia continúa, y con ella, la lucha por una Riohacha que renazca desde las palabras y las acciones concretas. Gracias a todos por acompañarme en este viaje de letras y vida.



JUANA
CORDERO

X [juanacorderom](#)
Instagram [juanacorderomoscote](#)



UNIGUAJIRA FORTALECE SU COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA Y CLIMÁTICA

Los programas de Especialización en Sistemas Energéticos Sostenibles y Maestría en Gestión Integral frente al Cambio Climático, recibieron la visita de cuatro pares académicos designados por el Ministerio de Educación Nacional, con el objetivo de obtener el registro calificado para la especialización y renovar el de la maestría.

Durante la jornada, los pares analizaron los recursos académicos, los planes de estudio y la pertinencia de los enfoques pedagógicos aplicados. Este proceso no solo busca cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, sino también mejorar continuamente la formación que se brinda a los estudiantes.

La responsabilidad de la evaluación de la

especialización estuvo a cargo del Ingeniero Eléctrico Germán Moreno Ospina, quien cuenta con experiencia en energía y consultoría. Los profesionales designados revisaron minuciosamente cada una de las condiciones del programa para validar su pertinencia y capacidad de ser ofertado próximamente.

Aduar Camargo Medina, coordinador del postgrado de Sistemas Energéticos Sostenibles, destaca el papel clave de este en la transición energética de La Guajira, una región con gran potencial en energías renovables como la eólica y solar. Además, puntualiza que está enfocado en formar profesionales que lideren proyectos para el uso eficiente de los recursos, con énfasis en sostenibilidad e innovación tecnológica.



FOTO: Archivo Particular

Por otra parte, la revisión de la Maestría en Gestión Integral frente al Cambio Climático, estuvo a cargo de Miguel Ángel Gamboa Castellanos y Celso Libardo Mateus Pineda. Gamboa, ingeniero forestal y magíster en gestión ambiental, cuenta con experiencia en docencia e inspección de proyectos en sectores clave como energía y minería. Mateus, doctor en Ciencias Biológicas, se desempeña en la Escuela Superior de Administración Pública y es experto en ecología y sostenibilidad, lo que aporta una visión integral a la revisión del programa.

“Obtener la renovación del registro calificado para la Maestría en Gestión Integral frente al Cambio Climático reforzaría nuestro compromiso de preparar talento humano para enfrentar desafíos climáticos, con un enfoque en medidas de mitigación, adaptación y gestión del riesgo. Esto fortalecerá nuestras alianzas interinstitu-

cionales y permitirá desarrollar proyectos que impulsen soluciones sostenibles a nivel local, nacional e internacional” destacó Martha Ligia Castellanos Martínez, directora del posgrado.

La apuesta de Uniguajira por estos programas, reafirma el compromiso institucional de ofrecer soluciones educativas innovadoras que respondan a las realidades energéticas y ambientales del departamento. Con la obtención y renovación de estos registros calificados, se espera seguir formando líderes capaces de impulsar la transición hacia prácticas más sostenibles y gestionar eficientemente los desafíos climáticos a nivel local y global.

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

 uniguajira_  unilaguajira



FOTO: La Izquierda Diario

LOS GOBIERNOS INTOLERANTES A LA OPOSICION, UN PELIGRO A LA DEMOCRACIA

Lo gobiernos cuando provienen de la democracia libre y han llegado al poder con honestidad, transparencia y buenas intenciones, asumen con altura, respeto y objetividad, la oposición, pero desafortunadamente nuestra actualidad política y más aún en nuestro Distrito Capital Riohacha, hemos tenido unos gobiernos mezquinos, que de la misma forma como llegaron hacerse elegir de manera tramposa y con engaños al ordenamiento legal, así mismo es la forma de gobernar, pero claro no se le puede pedir limones aún palo de guayaba.

En esta modernidad política, que vive el distrito de Riohacha, los últimos Gobernantes que han llegado al poder, lo hacen con odio, prevenciones y con alguno que otro prejuicio político, olvidando que el principio del ejercicio de la política es pensar diferente a los demás y cuándo se enfrenta en una contienda electoral, lo más seguro que se puede esperar es de aquel contrario ven-

cido en las urnas, sea recibir la oposición como una reacción natural del ser político, cuando no se piensa parecido y los intereses son contrarios.

Es por ello que desde mi posición política contraria a la que gobierna, hay que entender la realidad como tal y no intentar confundir una enemistad personal, es descabellado tomar la oposición como un enemigo, o una guerra familiar y personal, nosotros cómo verdadera oposición estamos plenamente convencido y confiados de quién gobierna cuenta con valores humanos, principios, educación y de pronto las mejores intenciones con el pueblo, aquí lo que nosotros deponemos es una disyuntiva política, jurídica y social, son las formas, los métodos y estilos de cómo se toman decisiones y cómo se actúa bajo la exposición de gobernante y representante ante la sociedad que se gobierna, no del dueño de una célula, una identificación o de la persona o ser humano como tal.



FOTO: Dialogo Político

Por ello es de suma importancia la formación política, que es muy distante a la formación como ser humano, tenemos que pretender para que nuestras futura generaciones, forjar una juventud que estudien la historia de los gobiernos, a la sociedad como tal, las Ciencias Políticas, para que dejemos de estar personalizado las competencias electorales, como familiar, militar o un problema personal donde no lo hay o tal vez emiten la equivocación de confundir y buscar de componenda Social a un conflicto personal o persecución como en muchas ocasiones lo quieren hacer ver.

En este artículo quiero aprovechar para extraer unos conceptos sobre el significado de oposición y el alcance Social por lo cual se debe adoptar para la contribución del empuje y el impulso de una sociedad en específico.

La importancia de la oposición política en los gobiernos (desgobiernos):

La oposición política es vital en cualquier Gobierno, especialmente en aquellos gobiernos que abusan de su poder.

Su papel es crucial para garantizar la democracia y la justicia; La oposición política es la voz de los ciudadanos que no están de acuerdo con “EL DESGOBIERNO” como vende-humos en campaña, que terminan dejando al pueblo peor que la administración anterior, con promesas vacías y discursos engañosos.

La oposición es sana, ya que es el contrapeso que evita la concentración del poder, permitiendo debatir y cuestionar las políticas gubernamentales o en su defecto procura la construcción de ellas, además fomenta la transparencia y la rendición de cuentas de gestión y gasto público.

También protege los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos.

La oposición se ha querido “desacreditar” (satanizar) porque esta enfrenta la corrupción y la injusticia, sirviendo de canal para expresar disidencias y críticas constructivas manteniendo al gobierno en constante evaluación evitando la impunidad y promoviendo la responsabilidad política y social de los políticos elegidos en el ejercicio de la democracia participativa.

La oposición política es esencial para un gobierno responsable y ético.

Garantiza la pluralidad de ideas y opiniones, además fomenta la participación ciudadana y el compromiso cívico siendo un pilar fundamental de la democracia.

La oposición política debe ser respetada y escuchada, su papel debe ser constructivo, no destructivo, aunque el efecto de corregir, sugerir o visibilizar las debilidades del Gobierno de turno, puede lograr desacreditar la imagen y la derrota en las elecciones siguientes, como una política de contraste, el que gobierna es malo y el que se opone es la solución, eso tiene un efecto negativo para el gobierno.

Ayuda a mejorar las políticas públicas, Es un componente clave para un gobierno mejor e

incentiva al control social.

Es de esperarse que en las sociedades menos educadas o en subdesarrollo, a de tratarse la oposición como enemigo, estorbo y se vea como una acción negativa.

En los pueblos apartados, pequeños y donde se impera el poder dominante de la concentración de poder de un solo sector o grupo político, es casi imposible ejercer la oposición, es condenarse de por vida o no tener ninguna participación, inclusive son exiliados y perseguidos.

Dentro del sano ejercicio político y dentro del marco legal de la Constitución y las normas reglamentarias, no bajaremos la guardia y seguiremos nuestra lucha social y el control político, escuchar a los no escuchados y atender aquellos excluidos.

Tampoco permitiremos ningún intento de confundir o mezclar una situación política por una enemistad personal, familiar o militar, pensamos que nuestra capacidad académica, política y moral, nos mantiene firme en asegurar que el ejercicio de oposición es lo más normal y natural en la Cultura Política Universal.



**RONALD
FABIAN
GOMEZ**



FOTO: Región Caribe

EL POTENCIAL ESCONDIDO DEL EMPRENDIMIENTO EN RIOHACHA

¿Se han preguntado ustedes alguna vez cómo es el estado socioeconómico de la ciudad de Riohacha? ¿Cómo está el empleo en cifras exactas? ¿Cómo va su economía? ¿Y qué tanto afecta esta situación en las vidas de quienes habitan esa ciudad? Y lo más importante, ¿han pensado alguna vez en cuáles podrían ser las soluciones para que poco a poco la situación se pueda ir tornando diferente?

Bien, según el Departamento Nacional de Estadísticas DANE, el desempleo en Riohacha es de los más altos a nivel nacional con 21,4%, siendo la segunda ciudad capital con más desempleo en el país, y la pobreza multidimensional en un 42,9%. Estos podríamos decir que son los fenómenos sociales que más afectan a los habitantes de esta ciudad en donde la informalidad laboral es muy alta debido a los factores mencionados

con anterioridad, pero bueno, aquí no se trata de concentrarse en los problemas, sino en las soluciones.

El problema del desempleo, sea aquí en esta ciudad o en cualquier lugar, tiene como base la ausencia del sector empresarial, pues en Colombia, según las estadísticas, de cada 10 ciudadanos con empleo formal, 8 son contratados por el sector privado. Pero entendiendo que aquí no contamos con la presencia de un sector privado robusto, y mientras eso llega, las necesidades ameritan soluciones a corto o mediano plazo. No queda otra que voltear la mirada hacia lo que muchos han denominado emprendimiento, que no es otra cosa sino el estímulo a la innovación y creatividad para generar el ingreso de recursos escasos.

Según el DANE, en Riohacha existen 21 mil microempresas entre registradas y no registradas que están generando empleo, en su gran mayoría, desde la informalidad, pero ¿cómo hacer que todas esas microempresas que no están registradas entren al sistema, aporten impuestos y generen más empleos? Es un trabajo arduo, pero es posible porque en otras ciudades se ha logrado. Hace unos días, mientras me encontraba desayunando en un restaurante, mirando a través de la ventana del establecimiento, logré observar en una esquina una venta de arepa de huevo. Analizando la composición interna de quienes atendían en el sitio, me enteré que de ahí dependía el sustento de 5 familias, desde las que elaboraban las arepas, las freían, hasta quienes preparaban el jugo de naranja.

Sin tener un número exacto de esa actividad, me atrevo a decir, sin equivocarme, que en toda la ciudad pueden haber más de 1000 sitios similares, sin generar impuestos y sin crecimiento, seguramente por la falta de asesoría o acompañamiento. Tal vez sea esa la principal razón por la que el empleo es más informal que formal, y es posible que también sea en parte la causante del crecimiento económico tan lento de la ciudad. Ese día, cuando observa-

ba el sitio donde vendían las arepas de huevo, me pregunté internamente: ¿qué pasaría si ese micro-negocio se sometiera a un proceso de crecimiento y formalización? ¿Generaría tal vez más empleo? ¿La calidad de vida de quienes laboraban ahí mejoraría?

Una de las formas más prácticas para hacer que estos micro-negocios pasen de la informalidad a la formalidad es con la creación de una oficina de espacio público fortalecida, en donde se obligue a los dueños al registro en un sistema de formalización a cambio del permiso de operación para la realización de sus actividades. Luego, pasada esta etapa, la siguiente consistiría en la estructuración académica y económica a través de préstamos o créditos financieros para generar más capacidad de producción y, en consecuencia, creación de empleo.

Precisamente a este análisis es al que quiero llegar. Con mucho respeto a sus dignidades deseo que el alcalde de Riohacha y el señor Gobernador vean el potencial de este sector como una forma de mejorar la economía de miles de familias que crean su sustento ahí y, de paso, hacerle un hit a su gestión y gobierno. Esperemos que este mensaje les llegue.



**LUÍS
ANTONIO
GÓMEZ**



FOTO: La Guajira Hoy

LAS ALCALDÍAS ENTRE EL PODER Y LA PARÁLISIS

El departamento de La Guajira sigue metido en una especie de círculo vicioso de inestabilidad política del cual no ceo un fin cercano. La elección de alcaldes, un ejercicio democrático que debería asegurar liderazgo y progreso, se ha convertido en una farsa marcada por demandas y anulaciones, en algunos casos ridículas, y la sensación de que el desarrollo siempre resulta imposible.

La mayoría de los alcaldes de La Guajira fueron elegidos y luego demandados, y sus elecciones están en riesgo de ser anuladas. La situación ha dejado un vacío de liderazgo en varios municipios y, lo que es aún más grave, ha sumido a la población en un estado de interinidad, desesperanza e incertidumbre.

Pero detrás de esta crisis no solo hay problemas legales o administrativos, sino una situación más profunda: la falta de responsabilidad política de los que, en su afán de poder, no les importa hacer pactos hasta con el diablo para ganar una alcaldía, sin medir las consecuencias que esto tiene para la gente.

Otro problema es el de los que pierden, porque en su desesperación de tener alguna posibilidad de victoria, no les importa acudir a todos los medios posibles para deslegitimar la elección del ganador.

Las elecciones en La Guajira son terreno fértil para la manipulación y el oportunismo. Muchos candidatos siguen adelante sin importar las posibles sanciones, a pesar de sus antecedentes judiciales, incompatibilidades legales o la ilegalidad de sus campañas, porque la estrategia es llegar al poder, sea como sea, y después defender la elección en los tribunales. ¡Lo que importa es ganar!

Esto significa que, para lograr la elección, no dudan en hacer alianzas con personajes cuestionables, en muchos casos financiados por clanes políticos o mafiosos que no se detienen ante consideraciones éticas, legales o morales porque solo buscan mantener el control del presupuesto para recuperar lo invertido en la elección y, por otra parte, tener el control del territorio.

Cada vez que se anula la elección de un alcalde, no solo se trata de un fallo legal que corrige una irregularidad, sino de un golpe devastador para la comunidad porque las expectativas depositadas en el nuevo gobierno se ven frustradas de manera inmediata, y el proceso de elecciones y transiciones se vuelve una agonía interminable. Porque los electores que votaron con la esperanza de un cambio en su ambiente ven cómo quedan disueltos sus sueños, y promesas de campaña quedan en palabras vacías.

La falta de continuidad en los proyectos de infraestructura, educación y salud tiene un costo real para la población. Los programas de gobierno quedan en el limbo, y los pocos recursos que llegan se administran de manera ineficiente o quedan sin ejecutar debido a la falta de un liderazgo claro. En lugar de avanzar, los municipios retroceden, atrapados en una “tierra de nadie” donde las decisiones se postergan y la inversión se paraliza.

La situación que atraviesa La Guajira con sus alcaldes es otro síntoma de una enfermedad estructural que parece haber alcanzado su punto más crítico. Las alianzas con actores oscuros, la compra de votos, la manipulación del sistema electoral y la falta de escrúpulos de los candidatos han llevado a esta crisis. La gran pregunta es:

¿y los guajiros, hasta cuándo seguirán soportando este círculo de frustración?

Pero la responsabilidad de esta situación no recae únicamente en el sistema electoral o en las demandas que buscan corregir irregularidades o intereses. Los candidatos deben asumir la responsabilidad de este caos, porque sabiendo que sus elecciones serán impugnadas, de todas maneras, deciden postularse sin importar las consecuencias. Lo cual parece interminable mientras el pueblo siga siendo víctima de las ambiciones personales de quienes deben representarlos con transparencia y honestidad.

Los líderes políticos en La Guajira también tienen que asumir su responsabilidad y entender que la política no es un juego de poder, sino un compromiso con el desarrollo y el bienestar de la gente.

Los electores tienen la posibilidad de cambiar el rumbo resistiendo la tentación de vender su voto para elegir a los más capaces, libres de ataduras y, sobre todo, honestos. Solo así se podrá romper este círculo de frustración para comenzar a construir un futuro mejor para todos.

Y como dijo el filósofo de La Junta: **“Se las dejo ahí...”**



**LUÍS
ALONSO**

COLMENARES

  **Icolmenares**
 **www.colmeranes.com.co**



JUAN GREGORIO ELJACH PACHECO, PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Hacen aproximadamente cincuenta y cinco años, arribó al municipio de San Juan del Cesar Guajira, la familia Eljach Pacheco, formada por el Ingeniero Civil, Luis Alfredo Eljach y la señora Luisa Pacheco, el señor Eljach era oriundo de Gamarra Cesar y su señora de Popayán Cauca, el señor Luis Alfredo, era el jefe del distrito de obras públicas o zona de carreteras del distrito Sur, ubicado en la Calle del Embudo de San Juan del Cesar, donde hoy funciona la Casa de la Mujer y el cuerpo de Bomberos.

Juan Gregorio Eljach Pacheco, desde muchacho, se le notaba que iba a ser un hombre exitoso en la vida, eso comentan algunos de sus amigos como el profe Nelson Frías, el cual dice que lo conoció cuando este realizaba sus estudios de primaria en el colegio Gabriela Mistral y bachillerato en el Colegio San Juan Bautista, del profesor Carlos Ariza “Pelongo”. Allí estudió con varios Sanjuaneros como, Juan Daniel Nuñez (QEPD), Jaime Enrique Orozco (QEPD), Carlos Cujia, Jose Molina, Miromel Mendoza, Hugo Pontón, Juan Vega

(QEPD), Carlos Daza Orozco (Petende) (QEPD), Matilde Alguero, Luis Alberto Jiménez, Ana Gámez, sus docentes en bachillerato fueron el profesor “Pelongo”, quien dictaba Español, Edulfo calderón Morales (Biringuiña), Inglés, Saul Peralta, Español, Algemiro Peralta, Biología, Edwin Cuesta, Sociales, Harrison Marulanda, Español, este colegio es semillero de personajes ilustres, por este claustro han pasado alcaldes, gobernadores, médicos, abogados, docentes, futbolistas y por ultimo Gregorio Eljach Pacheco, Procurador General de la Nación, muchos amigos sanjuaneros, lo vieron comiendo bolis, paleta y galleta de crestos donde Flor la de Pancho y degusto y saboreo los dulces de coco, maduro, ñame, papaya y leche de Aura Benjumea Jiménez en la calle 10 o avenida de los estudiantes, también lo vieron comiendo Asadurita de chivo y de cerdo donde Ocha la de Burba y comiendo mondongo donde Petra Gámez y donde Mimi la señora de Pijico, igualmente estuvo consumiendo los pasteles de Cerdo y de gallina criolla donde la señora Isabel Frías, en la callecita.

También se bañó en el río Cesar, llegaban con sus neumáticos inflados a Zambrano y pasaban por varios balnearios como: la hoyita, la Roda Ora, Chefa, Hatico de Mario y Carlos Antonio Mendoza, los pastelillos, los Barrancones, los tres palitos y terminaban en la salida de San Juan - Guamachal.

Gregorio Eljach, es oriundo del municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, nació el 12 de marzo del 1959, hijo de Luis Alfredo Eljach y la señora Luisa Pacheco, es hermano de, Luis Alfredo, Matilde, Victoria, Mercedes, Julián y Juan Pablo, realizó sus estudios de Derecho en la Universidad del Cauca, y cuenta con especializaciones en Gestión de Entidades Territoriales, Derecho Público, Derecho Constitucional y Parlamentario y, Derecho Urbano en la Universidad Externado de Colombia, así como una maestría en Gobierno Municipal en el mismo centro de educación superior.

Juan Gregorio, fue asesor político durante varios años del excongresista Aurelio Iragorri Hormaza, se desempeñó como abogado y secretario general de la Comisión Especial de Seguimiento.

En el año 2012 fue elegido como secretario del Senado, donde se desempeñó durante 12 años con lujo de detalles en ese cargo, donde estaba al servicio de los colombianos y para conocer y apoyar las tareas legislativas de cada uno de los senadores de la República.

Esperamos que Eljach Pacheco, pueda desempeñar un excelente papel a partir de enero de 2025, frente a la Procuraduría general de la Nación, donde su principal responsabilidad está en “prevenir antes que sancionar”, vigilar el actuar de los servidores públicos y advertir cualquier hecho que pueda ser violatorio de las normas vigentes, sin que ello implique coadministración o intromisión en la gestión de las entidades estatales, en su calidad de sujeto procesal, el Procurador General de la Nación interviene ante las jurisdicciones Contencioso Administrativa, Constitucional y ante las diferentes instancias de las jurisdicciones penal, penal militar, civil, ambiental y agraria, de familia, laboral, ante el Consejo Superior de la Judicatura y las autoridades administrativas y de policía.

Su facultad de intervención no es facultativa sino imperativa y se desarrolla de forma selectiva cuando el Procurador General de la Nación lo considere necesario y cobra trascendencia siempre que se desarrolle en defensa de los derechos y las garantías fundamentales, el Procurador General de la Nación es la encargado de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelanten contra los servidores públicos y contra los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del estado, de conformidad con lo establecido en el Código Único Disciplinario o Ley 734 de 2002.



ALCIBIADES
NUÑEZ



FOTO: Freepik

DE MUJERES Y TORTUGAS MARINAS

¿Quiénes son las tortugas? Un antiguo relato indígena nos habla de la tortuga verde y su proceso de transformación en el animal que conocemos hoy. En un tiempo referencial una familia de pescadores navegaba diariamente en las aguas del mar que hoy conocemos como Caribe pero que entonces era llamado simaluuna palaa, o mar cimarrón. El padre conducía la canoa que era impulsada por una vela blanca en la que también navegaban su mujer y su pequeña hija. La niña se entretenía durante las continuas travesías jugando con su objeto más preciado: una pequeña totuma hermosamente decorada. Con ella recogía la espuma de las olas y la volvía a verter al mar. Una mañana en la que el mar estaba más agitado que de costumbre una gran ola arrebató la preciosa totuma de las manos de la niña y la llevó lejos de la canoa hacia el lejano horizonte. La niña se arrojó al agua y al hacerlo se transformó en la tortuga verde, el animal más valorado del mar. Las decoraciones de su re-

cipiente fueron a parar a su cuello tal y como lo podemos observar en el presente. El pecho liso de la tortuga nos recuerda el de la niña que originalmente fue.

Narraciones como esta me han sido reveladas siempre por las mujeres wayuu, no por sus maridos dedicados a la pesca marítima. Esto me lleva a pensar. ¿Existe un saber tradicional de las mujeres? Deliberadamente no había centrado mi investigación en las mujeres pues los pescadores afirmaban que ellas no pescaban y, en consecuencia, no sabían mucho del mar. Sin embargo, las facetas del universo marino que las mujeres me mostraban me llevaron a concluir que podría desaprovechar una perspectiva enriquecedora y erótica del mar y de los seres que lo habitan si dejaba a un lado su ignorada perspectiva. Esta mirada incluía imágenes originales acerca de la pesca, valores y metáforas que proveen sentido y atención de los humanos hacia el mar.

Una anciana mujer del litoral me contaba que sentía celos de las tortugas marinas, pues, estas cortejaban a sus maridos y las veía como seductoras y experimentadas rivales. Esta concepción la compartían otras mujeres quienes sienten celos de sus competidoras marinas. Ellas perciben que los pescadores suelen dedicar a las tortugas gran parte de su tiempo y les obsequian las espumas en forma de racimos de flores que se forman en la estela dejada por su canoa. Hola

Una mujer me contó como los diversos vientos podían establecer vínculos amorosos, alianzas benéficas o mantener relaciones antagónicas entre ellos desde los tiempos mitológicos. Otras narraron como algunas aves marinas fueron en sus orígenes esposas infieles que fueron llevadas por sus maridos hasta islas lejanas en donde se transformaron en aves conservando en su patas y cuellos sus pulseras y collares rojizos. Ello nos revela como en el conjunto de las relaciones entre humanos y animales la actitud de los pescadores puede comprender intensas interacciones emocionales y se fundamenta

en modelos sociales como la relación de amor entre hombre y mujer. Todas estas narraciones se encuentran alineadas con un pensamiento indígena que concibe al universo formado por comunidades de seres sintientes que adoptan una variedad de formas corporales.

La antropóloga Shubra Gururani, considera que los conocimientos que poseen hombres y mujeres no se deben a una propensión natural, sino que se elaboran en diversas sociedades dentro de marcos geográficos e históricos específicos. En la vida cotidiana los conocimientos son difusos, no siempre están bien expresados y, a menudo, su distribución es desigual. Ellos están mediados por relaciones de poder y autoridad. De allí lo difícil que les resulta a muchas mujeres campesinas e indígenas el tomar conciencia de su propio saber y enunciarlo claramente. No basta, según ella, con reconocer la singularidad del saber femenino: se deben examinar también las dimensiones culturales de la articulación del poder y el saber que marginan a la mujer y a sus conocimientos.



WEILDLER GUERRA CURVELO

X yorija

weildlerguerracurveli



**LIBRETA DE
APUNTES**

**EL PODCAST DE RICARDO
GALÁN**



FOTO: Archivo Particular

ROSENDO ROMERO... ENTRE LA ROMANZA Y LAS NAVIDADES

“Llegó a mi mente, la canción que fue primera que bien recuerdo la compuse una mañana, y se la hice a una muchacha de mi barrio y así me fui acostumbrando a cantarle a lo que amaba, pero fue triste, mi canción no era excelente, aunque sincera nadie la quería escuchar. me atormentaba, pero le juré a la gente que a miles de corazones yo tenía que llegar”.

Si le torcemos el pescuezo al Almanaque Pintoresco de Bristol, al llegar la página donde se encuentra el mes de octubre el corazón se comienza a arrugar, el aroma de la cercana navidad es ineludible sentirlo en el ambiente, los empresarios planean ya sus estrategias de producción y ventas, los consumidores hacemos cálculos financieros para decidir en que se va a gastar la plástica, los ladrones ya están viajando más que la perrita de Coopetran, se están desplazando de unas ciudad a otras y tomando posiciones y comenzar “Su trabajo” porque son los primeros

que se preparan para esperar la temporada navideña como Dios manda, los engañadores, los tramposos, triquiñueleros y encantadores de serpientes que son “NINI” porque ni estudian ni trabajan pero les gusta vestir bien, tomar finos licores y andar montados en Prado Gris ya están en lo suyo buscando a quien dedicarle la canción que canta Diomedes “La enganchá”.

También este cuerpecito que habrán de comerse los gusanos de Monguí, con mi apellido de secuestrable y patrimonio de secuestrador estoy planeando con el propósito de disfrutar a plenitud la época del año que más me agrada y evoca con la Semana Santa mis más hermosos recuerdos de aquel tiempo cuando la falda de Opal, Popelina, Cotton, Gloria o Dacrón de mi vieja me cubría de la brisita fría durante las noches plenilunares decembrinas mientras escuchábamos las vespertinas historias que contaba nuestro abuelo.



FOTO: Archivo Particular

Al pensar en la Navidad vino a mi mente Rosendo Romero Ospino el dueño de las Romanzas Letras, el gran letrista que por su natural habilidad de colocar rima y melodía a lo que le dice su corazón es hoy y será por siempre grande entre los grandes compositores de la música vallenata tradicional, por lo mismo vino a mi mente el aparte transcrito de su supina confesión en la canción titulada “Mi primera canción” que Los Betos Villa y Zabaleta tuvieron el acierto de incluir en su producción musical titulada “Orgullo Guajiro” que salió en el año 1980, su catálogo como autor de muy hermosas canciones es su carta de presentación, no le ha copiado nada a nadie y tampoco lo necesita, ha sido coherente en lo que dice, lo que compone y lo que canta motivos suficientes para que ocupe un lugar especial en la mente de la vallenata agradecida por su aporte a la salvaguardia vocación de permanencia y recurrencia Radial de la música más representativa de Colombia.

No hay duda, prueba de su humildad, de su sensibilidad y espiritualidad son impajaritadamente sus canciones a las fiestas de la natividad, él es con Rafa Manjarrez para el vallenato de navidad, lo que para Aníbal Velázquez y Gilberto Torres son para la guaracha, el jalaito y el paseaíto.

Si descendemos retrospectivamente en el registro de las canciones que se han grabado en el vallenato dedicadas a la época más linda del año hay que colocar en los primeros lugares las canciones que para ese tiempo de reencuentros y reconciliación le ha regalado a la humanidad El Poeta de Villanueva, son canciones en las

cuales con pericia justamente heredada de sus antecesores generacionales da cuenta de unas narraciones exquisitas, sublimes y de profundas connotaciones espirituales, con elementos coloquiales y ciudadanos lo que hace de sus creaciones unas obras musicales dignas de ser conocidas, interpretadas y de gran recordación.

Son muchas las canciones de navidad que se han grabado por los intérpretes de música vallenata más representativos, todas tienen su encanto pero esta vez nos tenemos que referir preliminarmente a las de autoría de Rosendo, y comenzamos con Mensaje de Navidad que le grabaron Diomedes Díaz y Nicolás Elías “Colacho” Mendoza, la incluyeron en el LP “Para mi fanaticada” en el año 1980, en ella describe con dejo lastimero y sutil la sensación de abandono, abatimiento y nostalgia que embriagan de recuerdos y de añoranzas a aquellos que por razones de oficios usos y/o costumbres deben quedarse a pasar la navidad en las montañas de su patria, mientras otros en la comodidad de su cotidianidad dichosa gritan “Que buenas las navidades, es la época más linda de los años”, es una canción que a donde quiera que uno se encuentre siempre nos arruga el corazón, su melodía es pegajosa, el cantor dejo extendida toda su capacidad vocálica esa que se escucha cuando el cantante está sintiendo lo que está cantando, con la cereza del postre del acordeón melodioso y de nota llena de “El Consagrado” quien seguramente la grabó un día que estaba inspirado acompañados de ese coro en el que es evidente la impronta de Jairo Serrano con su chorro de Voz.

Pero todavía hay más porque su hermano Israel con Rafael Orozco también le grabaron canciones de navidad, entre otros “Cantor de Navidad” Daniel Celedón e Ismael Rudas en el LP “Diviértete” en 1987, “Navidad” que vino en el corte 4 del Lado A del LP “ FUERA DE SERIE” que salió el 30 de noviembre de 1982, en la parte introductoria se escucha la voz de Kelly Johana la hija de Rafael Orozco que quedó allí inmortalizada y le da un toque diferente, mágico y encantador a su interpretación como todo lo que hizo en vida Rafa con su compadre Israel, así mismo también hizo una canción de navidad que grabaron Daniel Celedón e Ismael Rudas es “Cantor de Navidad” está en el LP “Diviértete” lanzado en 1987.

Hay otra canción de Rosendo inspirada en las celebraciones decembrinas cuya letra estremece también el corazón fue titulada “Mil navidades” y subtítulo “Rosendo Romero El Poeta de Villanueva” así bautizado por nuestro común amigo Hugo Vega Botello ese tema musical estuvo durante un tiempo invi-

sibilizado, pero ya es recurrente en la Radio en Navidad, si hubiera sido oportuna y adecuadamente promocionada estaría mucho más arriba en el pódium de las canciones de similar connotación nostálgica y similar popularidad que las anteriores, fue grabada por Martín Elías con el Acordeón del Morre Romero salió en su trabajo musical que Rosendo hizo con las uñas titulado “Vuelve el vallenato” con participación de varios artistas y lo grabaron en los Estudios M y F DE Marta Guerra y Freddy Zuluaga en el Barrio Dangond en Valledupar en el año 2012, dice entre otras cosas el malogrado cantante lo siguiente: “Si me preguntan de las fiestas cual me gusta siempre respondo Las Navidades, es difícil encontrar alguien...allá en mi pueblo sobre los cerros había un lucero que siempre imagine que era la estrella que iban siguiendo los Reyes Magos camino hacia Belén”.

Rosendo mi hermano sabemos que lo mejor de tu mente para alegrar el corazón de los miles de admiradores de tu obra entre los cuales me encuentro yo!!



LUÍS EDUARDO ACOSTA

X [nene_acostam](#)



FOTO: Archivo Particular

FREDY MOLINA MARCÓ SU TERRITORIO CON CIMIENTOS DE POESÍAS CANTADAS

-Hace 52 años murió el compositor que tuvo los versos precisos y quien desde su tierra Patillal elevó la cometa de su corazón-

La poesía flotó en la memoria de Fredy de Jesús Molina Daza, aquel compositor nacido en el corregimiento de Patillal, municipio de Valledupar, llegando a escribir y luego ponerle melodía a aquel verso que llamó la atención de inmediato. **“Soy hombre confundido pensando en cosas que de ser no dejarán. Excusen si necio he sido con este reflexionar. Si luego pienso, yo existo, dijo Descartes al pensar”.**

Muchos no podían creer que ese verso fuera de su autoría, pero él más adelante le añadió otros

para corroborar que era capaz de unir letras y separar las palabras justas en el tiempo del corazón o viendo una cometa dándose alegres paseos por el firmamento de su amado Patillal, tierra donde nació en el hogar de José Amiro Molina Gutiérrez y Eloísa Daza Hinojosa, el sábado cuatro de agosto de 1945.

Sus cantos fueron dignos de aplaudir teniendo en su interior la esencia del amor, las costumbres, las vivencias y pedazos de melancolías, donde se plasmó la primera novia en olvido, el trago a escondidas sintiendo la felicidad al regalar un beso y hasta hacerle preguntas a la luna Patillalera.



FOTO: Archivo Particular

Fredy Molina en el éxtasis de su composición reflexionó. **“Cuando me miras qué es lo que sientes, dímelo pronto, pronto mi vida. Estoy que me muero por saber, qué es lo que sientes cuando me miras”**. Después con la sinceridad que no podía ocultar, cantó. **“Freddy Molina te quiere, eres mi duda esperanza. Cuando el Guatapurí se crece al sentir mi pasión se calma. Si no me miras el propio cielo, siente mi pena y se entristece”**.

Sería extenso citar la maravillosa obra de este compositor quien mantuvo encendida la llama del alma, porque estando lleno de nostalgia en cierto punto del sentimiento la mezclaba con alegrías. Es así como expresó lo siguiente en el bello canto llamado ‘Dos rosas’. **“Existen dos corazones que son dos rosas de fragancia y de pureza natural. El amor tiene un sentido a toda hora y el sentimiento nace espiritual.**

Canto sobre la verdad, hablo de dos corazones que se aman en realidad y gozan de sus amores”.

El indio desventurado

En el año 1970 Fredy Molina ganó el concurso de la canción vallenata inédita del Festival de la Leyenda Vallenata con el paseo ‘El indio desventurado’, donde contó sobre el romance de una pareja indígena, quien no tuvo un final feliz, sino que la soledad y la muerte llegaron en el momento inesperado. Un hecho digno de una obra literaria, caso Romeo y Julieta.

“Abrazados en sueño eterno como haciéndose el amor, la soledad y el silencio se contemplan con el dolor. Y cuentan de esa leyenda que el indio desventurado tan noble sería su pena que fue y murió a su lado”.



FOTO: Archivo Particular

La calificación como la mejor canción de ese año le correspondió al jurado conformado por Rafael Escalona Martínez, Arturo Molina Gutiérrez, Armando Mestre Pavajeau, Miriam Pupo de Lacouture y Rafael Guzmán, siendo grabada tiempo después por Alfredo Gutiérrez.

El paso por la vida de Fredy Molina fue corto y solamente estuvo 27 años porque se la apagaron a la fuerza. Esa noche del domingo 15 de octubre de 1972, la tristeza y el llanto sacudieron a Patillal. Entonces, aparecieron los cantos dedicados al hombre que supo ganarse un espacio en la música vallenata al saber marcar su territo-

rio con cimientos de poesías cantadas.

De esta manera el compositor Gustavo Gutiérrez Cabello, le cantó 'El silencio de Fredy Molina', donde abrió su corazón, y dijo. ***“Voces de muerte se oyeron en todita la región, el llanto brilló en los ojos, tristeza en el corazón. Y mientras vibra confusa las notas de un acordeón, Fredy Molina se muere sin sentir ningún dolor. Y allí en su pueblito natal duermen sus sueños de infancia anhelos que nunca podrá realizar. De su pueblito en la sabana que se llama Patillal, Fredy Molina allí descansa nunca más se oír cantar”.***

Al respecto ‘El Flaco de Oro’, quien recientemente cumplió 84 años, indicó. “El recuerdo de Fredy Molina es imborrable en mi memoria. Le hice la canción por su grandeza, siendo grabada por Alfredo Gutiérrez. Era una persona sencilla, amable, cariñosa y afectuosa con sus amigos. Tenía una gran sensibilidad para un compositor. Además, su juventud y la mía estuvieron muy ligadas por una hermandad profunda. La poesía de Fredy Molina es única y sus canciones inmortales”.

También con la tristeza a cuestas el compositor Armando Zabaleta, hizo la canción **‘No voy a Patillal’, una elegía para su colega y amigo, ganando en el Festival de la Leyenda Vallena del año 1973.** **“No voy a Patillal porque me mata la tristeza, al ver que en ese pueblo fue donde murió un amigo mío. Era compositor como lo es Zabaleta, y era lo más querido de ese caserío. Si algún día llego a ir sé que me**

regreso enseguida, porque me da tristeza apenas yo empiezo a recordarlo”.

Recuerdos vivos

En Patillal se sigue recordando, y más por Margarita Ochoa Maestre, con quien Fredy Molina tuvo dos hijos, Edgardo José y José Juan, quienes son compositores y han sacado adelante su legado para que nunca muera. Precisamente, hace dos años la versión 33 del Festival Tierra de Compositores de Patillal fue en su honor.

Ahora, 52 años después de su partida sigue viva la memoria del bardo de ‘La Malena’, quien con un verso dejó constancia de todo su sentimiento. **“Yo quiero que tú me quieras como nunca me has querido. Y si no quieres que muera, vuélveme a querer lo mismo”.** Definitivamente, Fredy Molina no pudo ser firme en el amor ante la debilidad del corazón.



**JUAN
RINCÓN**

  **juanrinconv**



FOTO: Archivo Particular

MANUEL JOSÉ RINCÓN PICO

En el Municipio de Vélez, zona del Magdalena medio, departamento de Santander, nace este prolífico, aguerrido y avezado personaje, registrado en Guacamayo población Santandereana, por motivos de violencia y desplazamientos a sus padres les tocó emigrar hacia Girón, donde se radicaron desde hace más de 55 años.

Sus padres llevan por nombres: Valerio Rincón y María Hortensia Pico, (fallecidos), además cuenta con tres hermanas y tres hermanos. Es el feliz padre de Leidy Carolina, su única hija a la que adora, quien le ha regalado tres inquietos nietos, son su continuidad.

Su infancia fue tranquila y muy activa, le gustaba pescar y aprendió este arte a temprana edad,

se describe como un niño y adolescente necio, hiperactivo, no se paraba, amante de construir carritos, y diferentes obras con madera, y trozos de metal.

Sus estudios de primaria los cursó en la Concentración Santa Cruz y solo hizo dos años de Bachillerato en el Municipio de Girón Santander, pues decidió inclinarse por los estudios técnicos del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) este se convirtió en su Universidad, realizó estudios en Mantenimiento Industrial, Soldadura, Electricidad, etc., allí se capacitó y desarrolló esas capacidades empíricas que tenía desde niño, en pocas palabras pulió toda esa cantidad de conocimientos que llevaba consigo.



FOTO: Archivo Particular

Luego de capacitarse en el **SENA**, montó un taller de herrería y ornamentación, y comenzó a perfilarse en facetas diferentes del arte, por ejemplo, afirma que la idea de colocar letreros en las entradas de los pueblos o de los negocios se le ocurrió fue a Él, precisamente en un restaurante que se llama **“coco band”** en Bucaramanga construyó un aviso cuyas letras tiene 7 metros de alto todavía existe y detrás de ese vinieron muchos más, se pusieron de moda las vallas publicitarias y el iniciador de estas fue nuestro invitado de hoy a **MI CRÓNICA SABATINA**, Manuel “Mañe” Rincón; realizaba figuras con material de chatarra, con cuadros y productos afines.

Estando en esas actividades se enteró de una convocatoria que existía en aquella época para

trabajar en las minas del Cerrejón en el departamento de La Guajira, la empresa se llamaba Intercor, se presentó y clasificó, laboró varios años como técnico en mantenimiento de maquinaria pesada, y para no abandonar su arte de escultor con trozos de carbón, realizaba réplicas de equipos mineros, se hizo famoso con ellos, llegó el momento que los construía por encargo, y se convirtieron en otra fuente de ingreso para Él, además de su salario.

Laboró en tres minas más luego de su retiro de Cerrejón, fue contratado como supervisor de mantenimiento en estas, siempre aportó **“Ideas Clase Mundial”** a dichas empresas, pero se aburrió de cumplir horario, y de los trabajos nocturnos y tomó la mejor decisión de su vida, explotar sus dotes de **“ESCULTOR”** al máximo.



FOTO: Archivo Particular

Su hija Leidy, describe a su padre como un ser humano muy especial, es perseverante, me motiva a cumplir mis sueños, lo que se propone lo logra, es un ser humano de mucha fe, para mí representa todo mi mundo y el de mis tres hijos, una verdadera fuente de inspiración muy resiliente; una anécdota que recuerdo y jamás

olvido, ocurrió cuando cumplí mis 15 años, tiró la casa por la ventana y se apersonó de todos los preparativos de mi cumpleaños, lo barro fue que a la hora de inicio de la fiesta como estaba muy cansado se recostó un ratico y se quedó profundamente dormido, todos los invitados preguntando por el padre de la quinceañera.

Ha realizado muchos trabajos de escultura en la geografía nacional colombiana entre otros en Valledupar Cesar las guitarras que están en la plaza del barrio Primero de Mayo, a la Fundación Festival Vallenato le construyó un gramófono, (replica de un grami); también le ha trabajado a la transformación de las llantas, es ecologista y defensor del medio ambiente, dice que las llantas son unos de los contaminantes más grandes del mundo y por ello las recicla y construye obras con ellas, realiza imágenes de cocodrilo, elefantes, leones, corrales para ganadería, etc., incluso en varios Municipios de Santander, el Cesar, y la Guajira le ha dictado cursos a madres cabezas de familia para enseñarlas a trabajar las llantas y realizar obras esculturales con ellas, en Albania La Guajira, Girón Santander y en La Loma Cesar donde ya tienen estas señoras una microempresa debidamente conformada.

Su obra más reciente está ubicada en el Municipio de Villanueva La Guajira y se ha convertido quizás en los monumentos de mayor relevancia en su carrera como escultor, pues con el apoyo de la Alcaldía de este Municipio pudo realizar el Acordeón, la Caja y la Guacharaca más grande

del mundo, por cierto, están inscritos para participar en Guinness Récords, como réplicas de instrumentos musicales de mayor longitud.

Escultural Crónica la de esta semana, contando la llamativa historia de un Santandereano ingenioso, lucido y muy capaz, quien, a pesar de no haber pisado claustros universitarios, y poseer solo estudios técnicos, ha desarrollado su talento empírico de manera sobresaliente, lo he bautizado: **“EI ESCULTOR DE MODA”**, pues la mayoría de los monumentos que fungen en los diferentes Municipios Colombianos llevan su rúbrica, una persona sencilla y muy profesional en lo que hace, para **“Mane”** mis más sinceras felicitaciones, por sus majestuosas obras, **MI CRÓNICA SABATINA**, te exalta e incentiva a que sigas realizando esculturas, un efusivo saludo a quien fuera mi compañero de trabajo en la mina de Cerrejón, y que sigas cosechando triunfos.

“SI TÚ SABES LO QUE VALES, VE Y CONSIGUE LO QUE MERECE”

Con Talento, Orgullo y Pundonor, Escribió y Divulgó: **“El Juntero Futurista”**



**JOSÉ
JAIME**

DAZA

X JoseDazaH



35⁰ FESTIVAL DE ACORDEONEROS Y COMPOSITORES DE CHINÚ

Vuelve nuestro Festival
DEL 1 AL 3 DE NOVIEMBRE

¡Chinú es el destino perfecto
para vivir lo mejor del folclor!



Alcaldía
do Chinú



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

FOTO: Archivo Particular

CHINÚ, VUELVE NUESTRO FESTIVAL DE ACORDEONEROS Y COMPOSITORES

La música vallenata tendrá grandes momentos este año 2024, cuando vuelvan a sonar los acordeones y escuchar los hacedores de la composición nuestros compositores en la edición 35 de nuestro festival de acordeoneros y compositores en el municipio de Chinú departamento de Córdoba.

El festival de acordeoneros y compositores en su versión XXXV, contará con los mejores acordeoneros en las categorías profesionales, aficionados e infantil, quienes expondrán todos sus recursos en la ejecución del instrumento símbolo del folclor vallenato, “En este gran festival”, también se realizarán los concursos de compositores de las canciones inéditas y los grandes

verseadores de la región se encontrarán en la piquería de mayores vallenata.

Chinú la tierra del festival de acordeoneros y compositores, se prepara para que todos los asistentes visiten y disfruten lo más excelso del folclor que representa a Colombia en el mundo y que desde esta tierra Cordobesa muestra sus raíces y la cotidianidad que caracteriza a esta parte del país.

El festival este año será en homenaje al caballero de la música vallenata Peter Manjarrez y a los compositores nuestros Edgar Barcenas y Orlando Díaz de esta forma se hace un importante reconocimiento a la vida y obra de estas figuras del canto y la composición del Folclor Vallenato.



FOTO: Archivo Particular

El festival de Acordeoneros y Compositores de Chinu es un evento de gran categoría, empuje y organización, han transcurrido 35 años, y cada uno se convierte en un eslabón de progreso para este pueblo y la región, venir a Chinu asistir a su festival, es algo grandioso algo para recordar toda la vida. Sus tradiciones, su idiosincrasia, sus costumbres sanas, la personalidad de su gente, la sinceridad, el espíritu de superación, el brillo de amistad y la amabilidad son las acciones y características del Chinuano.

JUNTA DIRECTIVA 2024

Presidente honorario (alcalde municipal) Dr. Roberto Carlos Ramírez Trujillo, presidente ejecutivo Dr. Rolando Morales Zabala, subdirector ejecutivo (a) Yaneth Teresa Álvarez Montiel,

Secretario Alexander Alfonso Vargas Vásquez, tesorero Eduardo Luis Mercado Guevara, fiscal Darío David Díaz Fernández, Vocales Juan Carlos Díaz Martínez, Gisela Margarita Muñoz Avilez, Greis Carolina Avilez Sierra, Luis Alfonso Betin González, Hugo Alberto Ariza Oviedo, revisor fiscal Alexis Villadiego Yépez.

Del 1 al 3 de noviembre es la cita en Chinú, los acordeones y los compositores se prepararán y el pueblo chinuano se alista para entregarles tres días de folclor, cultura y un maravilloso encuentro con los visitantes y de toda a magia macondiana que aún vive esta región. Bienvenidos.

“Chinú es el destino perfecto para vivir lo mejor del folclor”.



**HERMES
FRANCISCO
DAZA**



FOTO: Freepik

LA PASIVIDAD... UN ENEMIGO SILENCIOSO

2 Timoteo Capitulo 4

“Sé que Dios es un juez justo y que, cuando juzgue a todos, me dará una corona como premio a mi obediencia. Y no solo a mí me la dará, sino también a todos los que esperan con ansias su regreso.” 2 Timoteo 4:8 TLA

Esperar con ansias el regreso de nuestro señor Jesucristo es algo que debería motivar nuestra existencia. No obstante, nuestra pasividad demuestra lo contrario. La pasividad es algo que de manera silenciosa mata nuestra vida espiritual y nuestra capacidad de accionar en virtud del propósito que tenemos en la tierra. La pasividad es un arma usada por el enemigo, que nos lleva a un estado de letargo en el que aceptamos todas las cosas que nos suce-

den, sin analizar lo que hay detrás, o esperando siempre que Dios obre sin hacer nuestra parte.

La biblia enseña, respecto de la segunda venida de Jesucristo que: “El fin del mundo llegará cuando las buenas noticias del reino de Dios sean anunciadas en toda la tierra, y todo el mundo las haya escuchado.” Mateo 24:14 TLA

Entonces, si de verdad esperamos con ansias la venida de nuestro señor deberíamos estar acelerando el tiempo de su regreso, por ello Pablo le daba por consejo a Timoteo “Tú anuncia el mensaje de Dios en todo momento. Anúncialo, aunque ese momento no parezca ser el mejor. Muéstrale a la gente sus errores, corrígela y animala; instrúyela con mucha paciencia.” 2 Timoteo 4:2 TLA



FOTO: Freepik

Lo cierto es, que cuando uno espera a alguien con deseo, con anhelo y con desesperación, lo que se quiere es acelerar el tiempo para que esa persona llegue pronto, y la palabra nos está diciendo que hacer para acelerar ese tiempo, debemos estar expandiendo el reino de Dios a través del anuncio de su mensaje. En cambio de eso, solo esperamos ver su respaldo, su respuesta, sus milagros, su cuidado, su misericordia y todo lo que a través de la resurrección de su hijo nos ha otorgado.

Lo que está pasando hoy, es que nos hemos dejado absorber por la adversidad, incluso por la misma religiosidad y no estamos acelerando nada y mucho menos deseando que Cristo venga, porque en el fondo nos da temor soltar eso a lo que nos hemos acostumbrados, nos da temor que el mundo acabe, queremos seguir disfrutando de los placeres de la vida y eso nos tiene pasivos.

Realmente, la pasividad es un espíritu que se enseñorea de nuestra aptitud y capacidades, convenciéndonos de quedarnos inactivos y no solo en el área espiritual sino en todos los ámbitos de nuestra vida, dado que, todo se lo achacamos a la voluntad de Dios y muchas veces no tomamos acción esperando que ocurran las cosas por la voluntad de Dios; por eso es recurrente estar diciendo “si Dios quiere viajo” “si Dios quiere termino la carrera” “si Dios quiere tendré un trabajo” cuando la palabra dice que la fe sin obras es muerta, y que hagamos lo que esté en nuestras manos hacer porque Dios está con nosotros. Mi intención no es desconocer que habrá momentos en los que debemos hacer un pare, tomarnos el tiempo de escuchar a Dios y esperar que nos re direccione, o nos muestre que hacer, o qué camino tomar, pero hasta el hecho de quedarnos quietos es estar haciendo algo conscientemente.

Necesitamos sacudirnos de nuestra pasividad y demostrar realmente si anhelamos el regreso de nuestro Señor... dejar de perder el tiempo y empezar a hacer lo que tenemos que hacer, ganar almas para ÉL, para que entonces como dijo Pablo en sus últimos días podamos estar seguros de recibir nuestra corona de gloria.

Realmente de lo que hablo no es algo nuevo, ya que, en muchas parábolas Jesús hizo alusión a comportamientos pasivos, como en la parábola de los talentos, en la cual vemos que uno de los hombres sencillamente guardó el talento y no hizo nada con él por temor. Cuántas veces Dios nos ha dado oportunidades, talentos, recursos y nos ha dicho aun lo que debemos hacer, pero no lo hemos hecho por pereza, por temor, porque no estamos de acuerdo o porque sencillamente no es lo que queremos hacer. Hoy te vengo a decir si dices amar a Dios y estar anhelando con ansias el regreso de su hijo, entonces tu accionar debe estar ligado a ello.

No por nada Jesús le dijo a Pedro en tres ocasiones: “Cuando hubieron comido, Jesús dijo a Simón Pedro: Simón, hijo de Jonás, ¿me amas más que estos? Le respondió: Sí, Señor; tú sabes que te amo. Él le dijo: Apacienta mis corde- ros. Volvió a decirle la segunda vez: Simón, hijo de Jonás, ¿me amas? Pedro le respondió: Sí, Señor; tú sabes que te amo. Le dijo: Pastorea mis ovejas. Le dijo la tercera vez: Simón, hijo de Jonás, ¿me amas? Pedro se entristeció de que le dijese la tercera vez: ¿Me amas? y le respondió: Señor, tú lo sabes todo; tú sabes que te amo. Jesús le dijo: Apacienta mis ovejas.” Juan 21 : 15 - 17 RVR1960

¡Si realmente amamos a Dios y anhelamos con ansias la segunda venida de nuestro señor Jesús, debemos apacentar sus ovejas, que no es más que extenderles nuestro amor y presentarles el plan de salvación y esperanza que nosotros mismos hemos recibido por gracia!



VICKY
PINEDO

 [princesadedios_](https://www.instagram.com/princesadedios_)



FUNDACIÓN SOCIAL

 [fundaciónopsocial](https://www.instagram.com/fundacionopsocial)

“Hemos llegado con la firme convicción de darle a las comunidades de la región caribe una verdadera transformación en su mentalidad vulnerable”

www.ojopelaomagazine.co